



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“Educación en Tiempo Neoliberal”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A

Fernanda Gabriela Ruano Alvarez

Director: Mtro. **José Antonio Mejía Coria**

Dictaminadores: Dra. **Irene Aguado Herrera**

Mtra. **Andrea García Hernández**



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por inculcarme la enseñanza más importante de mi vida: “Los éxitos vienen dependiendo tu esfuerzo”, por no dejarme caer, y siempre tener el amor y la dedicación de acompañarme en este viaje llamado vida.

A mi padre, por todas esas rodadas y desmañanadas que conllevaban llegar a la Universidad, por ser mi cómplice, amigo y confidente, y asegurar mi llegada hasta este punto de mi vida con amor, paciencia y cuidado.

A mi hermana, por el apoyo y cuidado en días difíciles, sin tu compañía y ocurrencias mi vida no significaría lo mismo. Me esforzaré por ser tu modelo a seguir.

A mi tía Ara, por ser mi segunda madre y siempre estar para mí cuando más le he necesitado. Por apoyarme, motivarme y ser mi ejemplo a seguir.

A los Alvarez: mis abuelitos Justino y Amparo, tía Ale y tío Fernando, por el inmenso apoyo que me han brindado a lo largo de toda mi vida. Por confiar y por ayudar a convertirme en la mujer que hoy soy

A los Acosta: mis tíos Angie e Iván y mis hermanitos Max y Axel, por el apoyo, la compañía, y las enseñanzas de vida que he podido aprender de ustedes.

A los Ruano: Gabriela y Alejandro, por seguir presentes en mi vida y compartir experiencias y pláticas que atesoraré por siempre.

*A mi profesor y asesor, **J. Antonio Mejía Coria**, por ser fuente de inspiración, compartir y sus infinitos conocimientos. Por la paciencia y el inmenso apoyo durante mi estancia académica e inspirar el presente trabajo.*

*A mi profesor **Esteban Cortés**, por ser fuente de inspiración y ser uno de los mejores maestros que he tenido a lo largo de mi vida académica.*

*En memoria de mi abuelo, **Herminio Ruano**, porque a pesar del poco tiempo compartido, me queda claro que el gusto por la educación se trae en la sangre.*

*A mis amigos: **Monse, Mario, Erick, Mayra, Nefta, Rodrigo, Ernesto y Memo**, por las inolvidables vivencias, pláticas, trabajos y confianza, que crearon un lazo fuerte de amistad.*

“La travesía que resultó analizar la propuesta curricular del Modelo Educativo 2016 en función al cumplimiento de las necesidades reales de los alumnos mexicanos, significó un parteaguas en mi vida profesional.

He de confesar que la inmensa curiosidad por el ámbito educativo que en mí vive, aún “concluyendo” este trabajo, no se ha saciado, todo lo contrario, se ha intensificad”.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA MAQUINARIA ESCOLAR: SURGIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	5
1.1 Raíces educativas... un recorrido histórico	6
1.2 Progreso y educación moderna	8
1.3 Crecimiento y expansión del sistema educativo, políticas educativas de 1950 a 1980	12
a) Sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).....	12
b) Sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964).....	13
c) Sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	14
d) Sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)	15
e) Sexenio de José López Portillo (1976-1982)	16
1.4 Crisis y Neoliberalismo, la era de la calidad educativa. Políticas educativas a partir de 1980 a la actualidad.....	17
f) Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)	20
g) Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	21
h) Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce (1994- 2000)	22
i) Sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)	23
j) Sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	24
k) Sexenio de Enrique Peña Nieto (2012- 2018)	25
CAPÍTULO 2. NOVEDAD EDUCATIVA, ¿APRENDER A APREHENDER?.....	27
2.1 Presentando al Nuevo Modelo Educativo 2016	28
2.2 Currículo educativo: “ <i>El reto de educar a los mexicanos en el siglo XXI</i> ”	32
a) ¿Qué se aprende? Contenidos educativos.	33
b) ¿Cómo se aprende? La pedagogía	43
c) ¿Para qué se aprende?	45

CAPÍTULO 3. NEOLIBERALISMO Y LA REFORMULACIÓN DE LAS NECESIDADES.....	47
3.1 Modelo Neoliberal: implementación y evolución en México.	48
a) Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)	50
b) Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	52
c) Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994- 2000).....	54
d) Sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006).....	56
e) Sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006- 2012)	59
f) Sexenio de Enrique Peña Nieto (2012- 2018)	62
3.2 La reconfiguración del individuo y sus necesidades ante el mecanismo regulador Neoliberal.....	65
CAPÍTULO 4. MAESTRA, ¿Y ESTO PARA QUÉ SIRVE?	70
4.1 Confrontando al Nuevo Modelo Educativo. La urgencia de las necesidades reales.	72
a) Pobreza.....	72
b) Desempleo	74
c) Violencia.....	77
d) Discriminación.....	81
e) Corrupción.....	83
f) Privatización.....	84
4.2 ¿Cuál es la realidad?	85
CONCLUSIONES.....	89
REFERENCIAS.....	94

INTRODUCCIÓN

Lo compleja y multifacética que resulta ser la educación actual en México, se percibe desde el momento en que se decide sumergir en ella. Es cierto que, la educación, es vista como una herramienta nutritiva para el individuo, dotándolo de reglas, comportamientos, conocimientos y valores necesarios para su realización personal e inserción al mundo social. Sin embargo, su cuestionable funcionamiento ha hecho surgir polémica, pues no sólo ha sido sustentada a partir de una estructura de prácticas eclesásticas y políticas, sino, obliga a pensar que el verdadero objetivo de la colosal institución es la corrección y transformación del individuo en un cuerpo dócil existente a través de un sistema conductual, que le permita ser más productivo. Según el filósofo Foucault (2003), la anterior relación docilidad-productividad, habla concretamente de la ocupación del cuerpo a través de un mecanismo de poder que lo explora y lo desarticula. Un poder que implica un control minucioso y detallado hasta del más mínimo gesto y movimiento que el individuo realice, con el fin de aumentar su eficacia.

Si la idea anterior es llevada al ámbito educativo mexicano, y pese a los drásticos cambios políticos, sociales y económicos sufridos en el país a lo largo de la historia; se podría afirmar que la educación ha quedado visiblemente estancada en aquella institución de manufactura y productora de individuos idénticos, pues en las aulas, se encuentra al alumno *aprehendiendo* por la mera transmisión de conocimientos basados en la repetición; abismado en un panoptismo donde constantemente es clasificado, evaluado y sancionado, y esto, con la intención de lograr su “óptima” inserción al campo laboral (Varela, 1991; Foucault, 1986, 2012).

Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que la educación representa una preocupación prioritaria y permanente desde su surgimiento en 1971, por lo cual, sí ha experimentado modificaciones y reestructuraciones de acuerdo a los sucesos históricos de la época (el movimiento cristero, el final de la Revolución Mexicana, la creciente Industrialización, entre

otros); resaltando: modificaciones a nivel estructural para la creación y división de departamentos, creación de reformas para efectuar cambios en la organización de la Secretaría, replanteamiento de funciones y objetivos de la institución, el nacimiento de una Ley Federal de la Educación para radicar bajo un esquema centralizado y el surgimiento y reestructuraciones de reglamentos internos (El Diario Oficial de la Federación, 2008). Sin embargo, no es hasta finales de los años 50 y hasta los 80's, que se habla de una organización curricular que modifica planes y programas de estudio a nivel nacional, iniciando una reforma que promete una *educación de calidad*. Para entonces, el país era víctima la crisis económica de 1982, sumada a la política centralizada e injusta que entonces regía, lo cual, limitó todo intento por modificar el sistema educativo, quedando sólo semillas en discurso administrativo (Gallo, 1987). No obstante, la situación del país dio pauta para sentar las bases de un sistema político conocido como *Neoliberalismo*. Este sistema, que guiado bajo la lógica de libre mercado, pretende reducir al mínimo la intervención estatal tanto en materia económica como social; además, defendiendo el libre mercado capitalista como mejor opción del equilibrio institucional y el crecimiento económico del país. A partir de su implementación, se generó una serie de cambios iniciales que no solo afectaron el nivel político y económico (adelgazamiento del estado, ajustes estructurales, saneamiento del gasto y finanzas públicas, inserción en los bloques económicos), sino cambios a nivel social, cultural y educativo, y con ello, problemáticas más específicas como pobreza, marginación, desempleo, inseguridad, pérdida de identidad nacional, violencia, ignorancia, destrucción de recursos naturales, privatización de la vida, entre otras. (Méndez, 2012).

Como consecuencia, las formas de poder ya establecidas, tuvieron que emigrar hacia formas *relativamente* nuevas de ejercicio, se optó por sutiles procesos físicos y mentales que llevan nuevamente al incremento de productividad. El individuo, ahora denominado "*empresario de sí mismo*", es explotado de forma voluntaria y apasionada, reproduciendo por sí mismo el repertorio conductual y emocional que es interpretado como *libertad*. Esto no sólo liga el deseo de dirigir la propia conducta, sino, provoca que el individuo se perciba

como un ser feliz, libre y realizado. Este mecanismo neoliberal de poder, centra a la emoción como el medio más importante para el control psicopolítico, llegando a lo extime del individuo (Méndez, 2012; Chul-Han, 2014: 46). A partir de lo anterior, el ideal de libertad, presentado como un proyecto de coacción, adquiere una falsa oportunidad de recobrar lo que en un inicio era de sí mismo, el poder, significando una retórica eficiente de subjetivación y sometimiento (Byung Chul-Han, 2014).

No exentos de participar en el ámbito educativo y no muy lejos de lo enunciado por Foucault anteriormente, dichos ejercicios de poder abrieron brecha a la *Educación Neoliberal*, la cual, alude a la implementación de una pedagogía optimizadora que visualiza al proceso educativo como una inversión, pues el alumno es “*libre*” de elegir qué es lo que aprende y cómo lo aprende, convirtiéndolo en un ser digno de autonomía escolar que le permitirá autorregular su rendimiento, suceso que favorecerá a la productividad económica de la institución (Méndez, 2012)

Este dinamismo se ha encontrado en diferentes propuestas y planes curriculares actuales de Educación Básica, uno de ellos, el Nuevo Modelo Educativo 2016. Hace unos meses atrás, fueron lanzados los pilotajes de la propuesta curricular que presenta la metodología bajo la que se guía este modelo. Al respecto, la SEP (2016) requiere que los alumnos mexicanos reciban una educación de *verdadera calidad* que les permita ser personas más libres, autónomas, responsables, competitivas e íntegras y, que puedan con el apoyo de los conocimientos, habilidades y valores que les proporcione la escuela, responder cabalmente a las exigencias y necesidades actuales (p. 8). Esperando, con el nuevo Modelo Educativo 2016, se enseñe a los alumnos a pensar por sí mismos y facilitarles lo que necesitan aprender: moverse con seguridad y confianza en un mundo cambiante y diverso, mediante oportunidades de aprendizaje que respondan a sus necesidades particulares (p. 32).

El Modelo en sí, promete una pedagogía en la que los alumnos sean capaces de *aprender a aprender*, y puedan utilizar dichos conocimientos en el accionar de la vida diaria, sin embargo, puede ser que la excesiva atención en la acción

pedagógica y económica conduzca a ignorar, en palabras de Gil Antón (2012), lo que ocurre en el aula día con día, la diversidad de contextos sociales, culturales y las condiciones de educabilidad imprescindibles que responden a las *necesidades reales* de los alumnos. A partir de todo lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿La propuesta curricular del Modelo Educativo 2016, está cumpliendo con las necesidades reales requeridas actualmente por los estudiantes mexicanos?

1. LA MAQUINARIA ESCOLAR: SURGIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

¿Qué es lo primero que viene a la mente cuando se menciona la palabra educación?... Un aula, un pizarrón, compañeros de infancia, un profesor... tal vez, mochilas pesadas, cúmulos de tarea, reglamentos... en fin, se nos ha habituado tanto a ella que nunca podría acabar; lo cierto es que la educación está presente desde el momento en que se nace como sociedad. Al ser un derecho natural, se ha gestionado como la principal herramienta de cambio social, que se ha encargado de la conservación de la cultura a partir de la transmisión de conocimientos a nuevas generaciones; ha participado en la mejoría de las condiciones sociales, económicas y culturales del país; y también, se le atribuye en gran medida, el aumento en la productividad nacional, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía, la identidad nacional y, en definitiva, el fortalecimiento de la cohesión social (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2012, p.1). No obstante, no olvidemos que la función social de mayor relevancia recae sobre sus hombros, brindar herramientas al individuo para lograr su inserción al mundo social y su realización personal, mediante la adquisición de reglas, comportamientos, conocimientos y valores. En un sentido bastante ambiguo, la educación “*crea y moldea*” individuos de “*éxito social*” (Lemus, 1969).

Estoy segura que no es la primera vez que se habla de una institución educativa “*creadora y moldeadora*” de individuos. Foucault (2003), ya discutía la relación docilidad-productividad existente en todas las instituciones sociales, que refiere a la ocupación del cuerpo a través de un poder que desarticula y controla al individuo con el fin de aumentar su eficacia. Y es que la evidente relación entre educación y productividad social, ha generado una constante incertidumbre acerca del hacer y quehacer educativo, ¿cuál es la verdadera identidad de la institución educativa?, ¿actualmente cumple su función? Dando respuesta a la primera pregunta, es necesario esclarecer que la educación no siempre ha sido la institución que hoy conocemos. Al ser una construcción social, se adapta a las

condiciones sociales, económicas y políticas del país, por lo cual, se ha enfrentado a una serie de cambios y reajustes a lo largo de la historia. Por ende, dichos cambios son la clave para comprender el estado actual de la institución escolar; si son situados y comparados uno a uno.

1.1 Raíces educativas... un recorrido histórico

Comencemos desde el principio. De acuerdo a las huellas históricas, desde los grupos culturales prehispánicos ya se contaba con formas y medios para la educación. El establecimiento de estas pequeñas organizaciones, que con el tiempo se transformaron en sociedades, maquinó una tri-fuerza política, económica y religiosa, que generaría nuevas necesidades sociales e ideológicas, entre ellas, la necesidad de un espacio que otorgara un aprendizaje minucioso y determinado para la realización de diversas tareas sociales (oficios, gobierno, servicio eclesiástico, servicio bélico, etc.). Dichas prácticas educativas, darían cabida a lo que Larroyo (1973) apunta por *educación embrionaria*, la educación inicial; la génesis educativa que brindaría pauta y forma a nuevos horizontes educativos.

Siguiendo la herencia educativa prehispánica, en el año de 1521, protagonizado por la llegada y dominio de los españoles, la mayoría de las actividades estaban encaminadas a la sustentación del Estado mediante la cohesión social y la educación de las comunidades a pesar de vivir en una sociedad hundida en ideologías religiosas. La construcción de una institución escolar dedicada a la evangelización y adiestramiento de los individuos, era el “pan escolar” de cada día durante la segunda mitad del siglo XVI. En consecuencia, procesos como la implantación, sustitución y eliminación de estilos de vida, de pensamiento y de comportamiento, se aplicaban de manera progresiva en los sectores más marginados del sistema social, imponiéndoles nuevas creencias que estimulaban la interiorización de sentimientos y la adquisición de hábitos correspondientes a un modo de vida totalmente distinto que, como único objetivo, era lograr la sumisión del sector marginado (Álvarez, 1994; Gonzalbo,

2010). Siguiendo lo anterior, según Foucault (2003), se estaría presenciando un microcosmos disciplinario (la educación como instrumento infalible de coacción), en manos de los conquistadores que les permitía absoluto control sobre los individuos mediante la imposición de un esquema conductual obligatorio que fungía como forma generalizada de educación, que duró, por lo menos, doscientos años.

Este reinado educativo eclesiástico se vio amenazado a finales del siglo XVIII, gracias al movimiento ideológico nacido en Europa, la Ilustración, que trajo consigo la renovación del pensamiento colonial. Un pensamiento que revolucionó no sólo los métodos, sino también los fines del proyecto educativo; ocasionando profundos cambios en las concepciones educativas que ahora prometían una nueva era donde el conocimiento no estaría reservado a una minoría y serviría para mejorar las condiciones de vida (Crespillo, 2010; Gonzalbo, 2010). La semilla ilustrada, que en un inicio provocó una revolución ideológica, se convertiría en una revolución social que en 1810 afectaría al país entero, la Independencia de México. Este hecho no sólo potenció la búsqueda de nuevas condiciones sociales, políticas y económicas, sino, concreto los ideales que en un inicio se habían pensado para la educación: que esta estuviera fundamentada en el conocimiento científico y fuera ofrecida al mayor número de personas en el país.

No fue hasta 1824, que la implícita lucha ideológica por el futuro de la educación se reflejó en los conflictos de dos grandes frentes de la época, liberales y conservadores. Los liberales, buscando un cambio educativo, propusieron una reforma que acabara con la influencia eclesiástica sobre la educación y evitar, a toda costa, su injerencia en los asuntos de gobierno (Yuren, 1999). Una educación libre de cargos políticos y eclesiásticos era la meta de la doctrina liberal, por lo cual, en 1833, el entonces Presidente de la República, Valentín Gómez Farías, hizo pública una la ley en la que se estableció por primera vez en México, el principio de libertad de enseñanza. No obstante, aunque en 1834 fue suprimida debido a la respuesta de los conservadores, dicha reforma brindó las bases de la propuesta liberal de educación pública en los años venideros, a partir del principio básico de la integración nacional. Con ello, a mediados de 1850, la vigencia del

principio de libertad de enseñanza, operó un cambio donde el control de la educación pasaría a manos del Estado (Álvarez, 1994; Solana, Cardiel, Bolaños, 2001).

Después años de espera, por fin se hablaba de una educación laica, gratuita y obligatoria, lejos de las viejas tradiciones y prácticas educativas que quedaron en la penumbra. Sin embargo, este “gran paso”, según creíamos, no llevó a nada nuevo. La educación seguía siendo utilizada como herramienta eficaz para *formar* individuos capaces de solucionar los grandes problemas de la nación y utilizar su *esfuerzo* para hacer viables los cambios sociales, llevándonos una vez más a la relación docilidad-productividad de la que Foucault nos habla. La lucha por el “poder”, hasta el momento, dejaba en el olvido las necesidades del individuo sobreviviente de un México post-independiente. Y entre sangre y muerte, la guerra ya había dejado a su paso desolación, pobreza, hambre e incertidumbre; necesidades que poco se vieron contempladas en el reajuste social, político y educativo.

1.2 Progreso y educación moderna

En este punto, si buscáramos una palabra para definir al México post-independiente, sería menesteroso. A 20 años de su Independencia, el país navegaba por aguas repletas de escasez, cambios políticos y una economía inestable; no obstante, la esperanza de mejores condiciones para el país aún aguardaba. Para el año 1876, la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia del país, dio un giro de 180 grados a las condiciones ya mencionadas. Por encima de todo, Díaz pretendía lograr la unidad nacional mediante la unificación de la cultura, la historia y la sociedad para emprender un camino progresista hacia el ideal de modernización. Este sonado *progreso*, era la piedra que México arrojaba en contra de las huellas de su inexorable del pasado, logrando que el país poco a poco se dedicara a construir su propio destino, alimentando así, la identidad nacional de la sociedad (Solana, Cardiel, Bolaños, 2001). En este mismo sentido, el interés por el

tema educativo constituyó otro de los pilares más importantes del Porfiriato, pues desde su inicio, proporcionar una instrucción elemental y obligatoria para todos los individuos, significaba una meta que por primera vez podría ser posible. Sin embargo, la centralización de la población en un sólo punto geográfico y el alto índice demográfico, dificultaron la tarea educativa, alfabetizando sólo a una pequeña parte de la sociedad. Debido a este hecho, se habla por primera vez de una educación de cantidad basada en una serie de ideologías y debates que transformaron y adoptaron como propia la *modernidad en la educación* (Bazant, 1993; Álvarez, 1994). Si analizamos con detalle esta “educación moderna”, el modelo de educación porfiriana, observamos una unidad educativa abordada desde una instrucción básica que uniría a todos los individuos, sin importar la clase social a la que pertenecieran, con el fin de potencializar su desarrollo y aprendizaje que les permitiera ganarse la vida en el futuro. No obstante, aunque la visión de una educación democrática evidentemente se tenía contemplada, los métodos de aprendizaje no eran los más adecuados, según Bazant (1993), el tradicional método “la letra con sangre entra” aún era usado como forma de aprendizaje y castigo, en propias palabras de Porfirio Díaz: “*si todos los mexicanos aprenden lo mismo, tenderán a actuar de la misma manera*”. Esta situación representó un hecho sumamente contradictorio a la ideología con la cual se justificaba el progreso educacional, permitiendo vislumbrar un agujero negro en este intento de modelo.

El visible estancamiento seguía creciendo, las necesidades del pueblo aumentando, y los azotes de una nueva guerra chocaban de cara ante las escasas condiciones del país. Aún tras los “intentos” de modernización y progreso, la carencia en las políticas sociales, políticas y educativas se extendía a pesar de la caída del poder de Porfirio Díaz en 1915. La búsqueda del gobierno por sanar las heridas nacionales obligó a crear campañas educativas para el gremio bajo que servirían de apoyo a la transformación social y de desarrollo, formando una clase trabajadora que serviría de cimiento al proyecto de modernización mexicano (Larroyo, 1973; Gamboa, 2004). Para entonces, ya se hablaba de un artículo dentro de la Constitución de 1917, que refería una educación gratuita, laica y

obligatoria, y sin la intervención del clero ni asociaciones religiosas; el cual reforzaría en mayor medida, la idea de “educar” a la clase trabajadora para transformarla en un *recurso humano eficaz* para el trabajo en el campo y la industria, que perduraba en la institución desde hace ya mucho tiempo.

Este tipo de cambios en el plano educativo permitían atisbar la carencia en educación moderna y las deficiencias en las prácticas educativas, orientándose mayormente a las estructuras políticas y económicas. Por tal motivo, resultado de movimientos socio-políticos (Guerra Cristera, nacimiento de la URSS, el inicio de la Segunda Guerra Mundial), y la influencia de José Vasconcelos; se hace evidente la necesidad de establecer una Secretaría de Estado que mantuviera una preocupación prioritaria y permanente por la educación del país, con el fin de diseñar y administrar prácticas educativas que elevaran el índice de analfabetismo. (Álvarez, 1994; Diario Oficial de la Federación, 2008). El surgimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en octubre de 1921, no sólo concibió una forma de federalizar la educación, sino una nueva oportunidad de crecimiento y extensión en el campo educativo sin perder de vista la estabilización social del país. Como objetivo, la SEP pretendía implementar una educación totalmente ajena a las prácticas educativas anteriores, buscando que el individuo, además de tener acceso a la educación primaria, secundaria y media-superior, obtuviera una *calidad de vida* que satisficiera sus necesidades actuales (Secretaría de Educación Pública, 2016).

No obstante, debido a problemas políticos en los que Vasconcelos estuvo involucrado y a los traspiés del régimen gubernamental del maximato; los ideales educacionales se vieron considerablemente amenazados, dejando inconcluso el nuevo sendero educativo. Más tarde, dichas situaciones evocarían una disciplina de izquierda liderada por el General Lázaro Cárdenas en el año de 1934, que reformularían la educación radicalmente. A partir de su sexenio, la perspectiva socialista fue adoptada y contemplada a las condiciones del país, abriendo un panorama en las estructuras sociales donde el campesino y el obrero encarnarían la mayor preocupación social. Dicho cambio político, desestabilizó los objetivos educacionales ya planteados por la SEP; dirigiéndolos a una *educación socialista*,

donde al igual que en la perspectiva social, la educación se encauzaría hacia las clases campesinas y obreras contemplando sus necesidades y aspiraciones, además de vincular la escuela con las organizaciones populares, la lucha social y la producción; creando así una institución capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales (Larroyo, 1973; Álvarez, 1994).

Sin embargo, al no ser las condiciones sociales, económicas y políticas, las más adecuadas para la implementación de este sistema; el país definitivamente no estaba listo para ser gobernado por el socialismo. Significando un corto periodo de vida para la educación socialista, finalizando junto con Cárdenas en 1940. Al mismo tiempo, el hambre de progreso de la población mexicana seguía en aumento y se veía alterada debido al mayor auge Industrial, bombardeado de un rápido crecimiento demográfico y un tránsito acelerado hacia la urbanización. Esta nueva fase en el país, obligaba la creación y evolución de las prácticas políticas, sociales, económicas y educativas. En este último sentido, al asumir Manuel Ávila Camacho la presidencia de México, el establecimiento de una unidad nacional que tuvo expresiones en la doctrina y en las políticas educativas del gobierno (conocido como el periodo de conciliación y consolidación), restableció los modelos ideales vasconcelistas retornando a los objetivos planteados por la Secretaría de Educación Pública, que tiempo después, Miguel Alemán, dio continuidad al comienzo de los años 50.

En este punto, comenzando ya 1950, a pesar de los constantes cambios sufridos en el ámbito educativo y los cambios a nivel social del país, es interesante que al describir la palabra educación, se siga encontrando reiteradamente como la relación entre una institución moldeadora y la productividad social. No debe olvidarse, que la primera vez que se hizo alusión a esta relación es en el año de 1521; significa que aún después 419 años, ¿la educación sigue siendo el mismo régimen?, entonces, ¿qué pasa con todos los cambios que ha sufrido? De liberal a conservadora, de tradicional a moderna, de socialista a capitalista, Según Foucault (1986), la institución escolar siempre será la institución 'fabrica' individuos, responsable de aquella técnica específica de un poder que se da a los individuos como objetos y como instrumentos de su ejercicio (p. 177). En otras

palabras, por medio de la disciplina, de la enseñanza o, en este caso, de la institución escolar, se enseña a los individuos a ser útiles y eficaces para la sociedad; pues se deja entredicho que aquél que es productivo para la sociedad, *es alguien* en la vida. Por ende, es importante tener presente que en las inmediaciones de la escuela siempre existirá una estructura política general alrededor de la cual gira el ámbito educativo y, a pesar del sin fin de cambios que ha experimentado la institución, el cambio de enfoque o hasta el cambio de nombre, ninguno irá encaminado a una revolución educativa, a una educación democrática o de calidad. Dicha teoría, dejará claras las intenciones de futuras remodelaciones educativas, las cuales abordaremos a continuación.

1.3 Crecimiento y expansión del sistema educativo, políticas educativas de 1950 a 1980

a) Sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

Ubiquémonos a principios de los 50's, una época de acelerada urbanización y el crecimiento industrial; imaginemos el impacto a gran escala que significaron estos dos sucesos para todos los sectores del país, principalmente el educativo. La institución comenzó a incorporar a sectores sociales antes excluidos, y la necesidad de crecimiento del cuerpo docente y las instalaciones se extendió a lo largo y ancho del país. Se habla entonces, de un proyecto educativo de gran magnitud donde por fin todos, o la mayoría de los mexicanos, tendrían acceso al conocimiento sin importar su lugar de origen. La continuidad de este ideal, se vio reforzado con los esfuerzos realizados por el presidente Ruiz Cortines en 1952, quien en su gobierno:

- Aumentó los gastos en educación, especialmente en subsidios a las universidades y los salarios de los profesores
- Aplicó con mayor eficacia y economía los fondos federales.

- Creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN).
- Además de institutos regionales, grupos artísticos y centros de educación estética en varias ciudades del país

No obstante, los servicios educativos continuaron creciendo sin llevarse a cabo reformas en los métodos; se seguía respetando los ideales educacionales construidos en gobiernos anteriores, sumidos en las mismas tradiciones educativas. (Solana, Cardiel y Bolaños, 2001; El Diario Oficial de la Federación, 2008).

b) Sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964)

Para 1958, las misiones educativas emprendidas seguían siendo consideradas prioritarias para ampliar las oportunidades educativas y apoyar la capacitación para el trabajo. Bajo el gobierno de López Mateos la educación había registrado avances, pero aún persistía un porcentaje de analfabetismo, *uno de cada dos mexicanos no sabía leer y las insuficiencias de los servicios hacían que el nivel básico fuese poco accesible para amplios sectores de la población, a pesar la gran apertura que ya se le había dado*. En esas condiciones, el gobierno del país no tuvo otra opción más que promover la expansión acelerada del servicio educativo, incorporando un poco más de 2, 800, 000 estudiantes, generando un gasto del doble de los recursos federales. Pese a esto, se construyeron más de 21 mil aulas que fortalecieron los servicios de mejoramiento profesional y se reformaron planes y programas de educación normal.

Por otro lado, en este sexenio, la SEP propuso diferentes reformas educativas:

- El Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria, a finales de 1958. Con los cuales, se pretendía cubrir la demanda

educativa, mediante una reforma de calidad de enseñanza y un aumento en la cobertura nacional, en un plazo de 11 años.

- La Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación, quien se encargaría de revisar los aspectos cualitativos y cuantitativos de la organización y ejecución en el sistema educativo con esperanzas de elevar el rendimiento académico de la época.

Este plan según Álvarez (1994) constituyó un gran salto hacia adelante en la brecha educativa, por el intento de proporcionar educación primaria a todos los mexicanos. Se pensaba que los cambios a nivel de administración y organización en la institución escolar cambiarían el futuro educativo en México (El Diario Oficial de la Federación, 2008).

c) Sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

Siguiendo la influencia del sexenio anterior, el presidente Gustavo Díaz Ordaz continuó con las labores educativas ya prescritas. Sin embargo, el crecimiento del sistema educativo cayó en un 16%, seguido del incumplimiento temporal del Plan de Once Años, vislumbrando un estancamiento educativo. Para remediar la situación, el gobierno diazordista enfocó su acción educativa hacia cuatro puntos clave:

- La adopción de los métodos pedagógicos “aprender haciendo” y “enseñar produciendo”
- El esfuerzo por unificar la educación media en dos niveles
- La organización del Sistema Nacional de Orientación Vocacional
- El Adiestramiento Rápido de Mano de Obra (ARMO)

Además de un trabajo por parte de técnicos del Banco de México quienes elaborarían un proyecto para *estructurar todo el sistema educativo en relación con la fuerza de trabajo*. Dicho proyecto, llegó a oídos de Agustín Yáñez, entonces

Secretario de educación, quien rechazó tal oferta educativa, pues dichos puntos discrepaban directamente con los principios ya establecidos por la SEP en su Plan de Once años (El Diario Oficial de la Federación, 2008).

Con lo anterior, no se está errado al pensar que los planes educativos de este sexenio distaron un camino largo para corresponder a las expectativas creadas a principios del siglo trayendo consigo horror y contradicciones a nivel social y político, concluyendo en manifestaciones y movimientos estudiantiles (Movimiento estudiantil en Tlatelolco en 1968). Como consecuencia, Ordaz no tuvo salida más que la realización de una *Reforma Educativa* que exigió por primera vez en un largo tiempo, efectuar cambios en la composición educativa con el propósito de redefinir la planeación y coordinación de sus funciones y objetivos. No obstante, las efímeras promesas de una reformulación de objetivos educativos quedaron en el olvido a principios de 1971, dejando al sector nuevamente sin cambios (Álvarez, 1994).

d) Sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Enterrando subjetivamente el ideal educativo de Ordaz; el nuevo presidente retomó la idea de llevar adelante una reforma educativa con un planteamiento totalmente distinto, propiciando una considerable expansión y diversificación de los servicios educativos, además de la multiplicación de las instituciones y su crecimiento interno en todo el país. La reforma educativa de Echeverría, fue llevada a planes y programas educativos, promoviendo la edición de nuevos libros de texto gratuito y la promulgación de nuevas leyes en materia educativa, con la idea de procurar a la educación como única herramienta de cambio social. Desde los primeros meses en rigor, se creó la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa y la subsecretaría de Planeación Educativa; donde se expidió el primer Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que fijó las competencias, organización y funciones para cada una de las áreas administrativas. Entendiendo que la reforma sería aplicada a nivel global de las instituciones educativas. Ante esto, la SEP inició la desconcentración técnico-

administrativa con la creación de 39 unidades y subunidades de servicios descentralizados en las ciudades más importantes del país, al mismo tiempo que impulsó medidas administrativas para mejorar el control escolar. Como resultado de los procesos, la tasa de crecimiento aumentó en un 31.6% consiguiendo superar la tasa del sexenio anterior (Solana, Cardiel y Bolaños, 2001; El Diario Oficial de la Federación, 2008).

e) Sexenio de José López Portillo (1976-1982)

Finalmente siendo considerado un país en desarrollo, México gozaba en su desarrollo político y social. No obstante, dirigiendo la mirada al campo educativo, el promedio de escolaridad ya arrastraba un rezago de un 7% de analfabetos, de 67 millones de habitantes aproximadamente seis millones no recibían educación; sumado a trece millones de adultos sin terminar la primaria y alrededor de siete millones sin cursar la secundaria. Ante tal crisis, la administración del presidente López Portillo orientó la política educativa hacia cinco objetivos:

- Impartición de la educación primaria para todos
- Vinculación de la educación terminal con bienes y servicios necesarios para el pueblo
- Aumento en la calidad de la educación
- Fortalecimiento de la atmósfera cultural
- Incremento en la eficiencia del sistema educativo.

El planteamiento de tales objetivos, estaba en función del desarrollo del individuo, quien podría adquirir una toma de conciencia sobre la realidad del país, participación social y valores, capacidad de organización, colaboración para el cumplimiento de metas, y finalmente para aumentar su productividad (Álvarez 1994). La nueva modalidad educativa logró aumentar la matrícula escolar sumando a la tasa más de dos millones de alumnos a finales de 1982, y un

mejoramiento en eficiencia en un 50.4% gracias a la ayuda de paquetes didácticos, audio-primaria y otros programas experimentales. Respecto a la calidad educativa, se creó la Universidad Pedagógica Nacional, que dedicó sus esfuerzos para conocer el estado de la educación nacional y solucionar sus problemas. Con ella se pretendía un *sistema nacional de formación de profesores, de acuerdo a las necesidades del país*. Igualmente se revisaron los planes y programas con el fin de asegurar el mejoramiento de la calidad y se realizó una Reforma en dichos planes en 1978, que incluyó el fomento de la actividad cultural así como el diseño del perfil del maestro que necesitaba la educación contemporánea del país.

Es hasta este sexenio que las políticas educativas se enfocan al área de calidad educativa considerando planes y programas de estudio y formación de los profesores de acuerdo a las necesidades del país. Para ello, la SEP incrementó eficiencia del sistema educativo buscando y desarrollando el apoyo administrativo adecuado para lograr que la acción educativa realmente fuera eficaz y eficiente. Por lo cual, la Secretaría reorganizó su estructura, sin embargo, no existen documentos que identifiquen los resultados de esta prioridad en calidad educativa que no sean en términos de eficacia y aumento en la matrícula (Solana, Cardiel y Bolaños, 2001).

1.4 Crisis y Neoliberalismo, la era de la calidad educativa. Políticas educativas a partir de 1980 a la actualidad

El breve recuento de las anteriores políticas educativas refuerza la idea anteriormente arrojada del “cambio disfrazado” en la institución escolar. Si leímos con atención, podremos dar cuenta de los excesivos cambios realizados a nivel administrativo y estructural, primordialmente focalizados al crecimiento de la matrícula o el aumento y creación de instalaciones dedicadas a la enseñanza y conservación del aprendizaje; y el nulo cambio hecho a las funciones y objetivos de la misma. ¿Qué pasa con los modelos educativos?, Si el índice de

analfabetismo hasta 1978 era tan elevado, ¿Qué cambios hubo en las prácticas y modelos educativos?, ¿qué pasa con los alumnos?

Cantidad de incógnitas surgen y retoman un protagonismo al adentrarnos a los años 80's. Década de crisis económica producida por la deuda con el Banco Mundial debido a la caída en los precios del petróleo junto con el alza de los intereses en los montos de la deuda externa. Crisis que generó la fractura de los esquemas sociales, políticos y económicos nacidos en una sociedad capitalista, dando paso a nuevos ideales que prometían desaparecer todo rastro de la condición eficiencia-productividad utilizadas en todo campo de la sociedad mexicana; incluyendo el campo educativo. El surgimiento del *Neoliberalismo*, guiado bajo la lógica de libre mercado, pretendía reducir al máximo la intervención estatal tanto en materia económica como social; además de defender el libre mercado capitalista como mejor opción de crecimiento económico. Sin embargo, su implementación generó un adelgazamiento del estado, reformulación de ajustes estructurales, saneamiento del gasto y finanzas públicas, inserción en los bloques económicos, pobreza, marginación, desempleo, inseguridad, pérdida de identidad nacional, violencia, ignorancia, destrucción de recursos naturales, privatización de la vida; y reforzado por la situación crítica que se vivió debido a los sismos de 1985, ruina y pérdida (Méndez, 2012; Alcántara, 2008).

Como consecuencia, y ante la carencia de políticas capitalistas a las cuales recurrir, las formas de poder ya establecidas tuvieron que emigrar hacia formas *relativamente* nuevas de ejercicio. Se optó por sutiles procesos físicos y mentales que llevan nuevamente al incremento de productividad, pero *una productividad disfrazada*. El individuo, ahora denominado "*empresario de sí mismo*", es explotado de forma voluntaria y apasionada, reproduciendo por sí mismo el repertorio conductual y emocional aprendido bajo su propio criterio, en otras palabras el individuo "decide" qué ser y cómo ser. Esto no sólo liga el deseo de dirigir la propia conducta, sino, provoca que el individuo se perciba como un ser feliz, libre y realizado. Este mecanismo neoliberal de poder, centra a la emoción como el medio más importante para el control psicopolítico, llegando a lo extime del individuo (Méndez, 2012; Chul-Han, 2014: 46). A partir de lo anterior, el ideal

de libertad, presentado como un proyecto de coacción, adquiere una falsa oportunidad de recobrar lo que en un inicio era de sí mismo, el poder, significando una retórica eficiente de subjetivación y sometimiento (Byung Chul-Han, 2014).

Como en todo campo, la educación no quedó exenta de participar en dichos ejercicios de poder, abriendo la puerta de par en par a una *Educación Neoliberal*, la cual, alude a la implementación de una pedagogía optimizadora que visualiza al proceso educativo como una inversión, pues el alumno es “*libre*” de elegir qué es lo que aprende y cómo lo aprende, convirtiéndolo en un ser digno de autonomía escolar que le permitirá autorregular su rendimiento, suceso que favorecerá a la productividad económica de la institución (Méndez, 2012). Con esto, la era de la calidad educativa renace en todo su esplendor, pues a partir de 1982, el objetivo primordial de la administración educativa siempre será la calidad.

¿A qué se refieren cuando se habla de calidad educativa? Hasta antes de 1950 cuando se hablaba de una educación de calidad, se hacía alusión a aquella escuela fuera del régimen gubernamental y eclesiástico por el cual estaba sometida; sin embargo, si abrimos nuestra mente ante los términos neoliberales, se podrá comprender que la institución escolar ahora es sinónimo de la palabra empresa. La formación de individuos “adaptables” se ha impuesto como la función social que se debe cumplir desde los primeros años de escolarización. Si retomamos la práctica empresarial, *la calidad* de un producto o servicio se logra a través de inspecciones y pruebas diseñadas con bases estandarizadas que el mercado espera, por ende la calidad de la educación se asocia mecánicamente a la evaluación, entendida ésta, no como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino como medición de los resultados a través de instrumentos estandarizados, llamados competencias. Dichas competencias fungirán como indicadores que permitirán cuantificar los resultados del “*aprehendizaje*” y comparar los sistemas educativos, garantizando que los alumnos sean capaces de imitar y reproducir aquellas acciones que se les requerirán en el mercado laboral. En función de ello, quien cuente con las competencias adecuadas podrá insertarse al mundo laboral, una inserción que provocará felicidad, realización y bienestar, llevando al individuo a ser mucho más productivo (Vázquez, 2015).

De esta manera, la *calidad educativa* se ha convertido así en un argumento falso tras el cual se oculta la verdadera imposición de mecanismos para establecer repertorios conductuales, competencias, distinciones, diferenciaciones y jerarquizaciones. Haciendo que los individuos se constituyan en mecanismos de control en tanto se organicen, regulen, califiquen y descalifiquen, a sí mismos, para la acción y la participación social, mediante formas de sentir y de pensar (Crespillo, 2010). Este ejercicio delicado y minucioso de poder, se ha caracterizado por estar presente en los modelos educativos a partir de 1982, los cuales se presentarán a continuación.

f) Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)

Empalmado con el inicio de la crisis económica, el gobierno de Miguel de la Madrid tenía en sus manos una crítica situación educativa: *más del 27% de la población no tenía los mínimos educativos y se calculaba que existían seis millones de analfabetos, 15 millones de personas mayores de 15 años que no habían concluido la primaria y otros siete sin terminar secundaria* (Alcántara, 2008). Ante tal reto, en 1983 creó el Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, que destacó por *descentralizar* la educación así como los lineamientos a los cuales se sujetarían las dichas acciones (Diario Oficial de la Federación, 2008). Tal proceso, fue considerado una revolución educativa que superaría viejas prácticas y esquemas, y eliminaría la continuidad de acciones educativas sin autocrítica reformadora, en otras palabras, la educación abandonaría el modelo seguido por la SEP (Álvarez, 1994). Sin embargo, los intentos de cambio se vieron duramente frustrados por las condiciones sociales provocadas por la crisis, dejando toda idea como mero discurso administrativo.

g) Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El reto de sacar a flote el país se convirtió en máxima prioridad para Salinas de Gortari concentrando gran parte de su atención en la cara económica del país. Para lograr este objetivo impulsó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y ganó la entrada a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), alimentando las oportunidades de sanear la nación. Con una soga al cuello y un pie en “el primer mundo”, el gobierno salinista no podía permitirse descuidar el ámbito educativo, definiendo así prioridades y estrategias mediante el Plan Nacional de Desarrollo. En él, reconocía que la educación era parte del cambio "inevitable" exigido por las transformaciones mundiales para que una nación en vías de desarrollo, como era México en ese entonces, pudiera competir y avanzar en sus intereses, anticipando las nuevas realidades. Por lo cual, mejorar la calidad de la educación y de sus servicios resultaba imperativo para fortalecer la soberanía nacional, el perfeccionamiento de la democracia y para la modernización del país (Zoraida 1997).

El eje rector que jugaba la educación en ese momento, definía en gran parte el estatus de “país moderno” que tanto se había buscado desde los años 20's, dando oportunidad de reconocer los puntos débiles que aún se arrastraban de los modelos educacionales anteriores: insuficiencia en la cobertura y calidad, desvinculación y repetición en los ciclos escolares, concentración administrativa y condiciones desfavorables del cuerpo docente. Ante esto, las políticas educativas enfocadas en la modernización escolar se comprometieron a:

- Mejorar la calidad del sistema educativo reformulando contenido y programas de estudio,
- Elevar la escolaridad de la población, descentralizar la educación,
- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo,

- Revalorar al docente y su función y aumentar la equidad para la ampliación de la oferta educativa; naciendo entonces, el Plan Nacional para la Modernización Educativa (PNME).

Inspirado por tal programa, en 1992 se crea el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), pretendiendo mejorar la productividad nacional, las oportunidades de movilidad social y promoción económica y, en general, elevar la calidad de vida de los educandos. Calidad para todo y para todos, calidad como medio de transformación social, calidad que el pueblo mexicano ya reclamaba desde hace algún tiempo.

h) Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce (1994- 2000)

Inspirado por el gobierno anterior, Ernesto Zedillo es el tercer presidente en impulsar la transición hacia el modelo político neoliberal, en la cual, la educación es considerada factor de desarrollo y de integración al progreso. La imperiosa búsqueda por una educación de calidad, llevó a Zedillo a plantear el Programa de Desarrollo Educativo guiado bajo tres propósitos fundamentales: equidad, calidad y pertenencia en la educación mexicana, intentando ampliar la cobertura de los servicios educativos para hacer extensivos los beneficios de la educación, no importando la ubicación geográfica o la clase social a la que se perteneciera. También, según Zoraida (2008), postulaba que la calidad educativa no podía desvincularse de las necesidades e intereses de los alumnos y debía ser pertinente de acuerdo a sus condiciones y aspiraciones, así, servir al mantenimiento y superación de la sociedad. Igualmente, por primera vez, consideraba al maestro como agente esencial del dinamismo calidad-escuela; lo que apuntaba a favorecer al modelo neoliberal en que se trataba de incluir México.

De acuerdo a lo anterior, las líneas políticas del desarrollo educativo se deslizaban hacia tres factores sociales:

- La federalización a partir de la descentralización de la administración federal y la tendencia a la privatización
- Atención focalizada a la clase marginal del país
- La vinculación al sistema *productivo- educativo*, haciendo énfasis en este último, dedicado a la formación de los recursos humanos competentes para insertarlos en la vida productiva, instaurando diversos programas: 1) Programa de Becas de Capacitación a Trabajadores Desempleados, 2) Programa de Calidad Integral y modernización, 3) Sistema Modernizado de Competencia Laboral.

No obstante, aunque el sector básico recibió un mayor apoyo de recursos y se le dio la continuidad esperada a los programas y planes de los sexenios anteriores, los resultados seguían sin ser del todo convincentes (Noriega, 2008).

i) Sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Después de casi siete décadas de dominio del Partido Revolucionario (PRI), el gobierno de Vicente Fox fue el primero en provenir de un partido político de oposición, Partido de Acción Democrática (PAN). Como era de esperar, las condiciones políticas, económicas y sociales, tuvieron pequeñas transformaciones debido a los ideales que seguía el entonces electo presidente. En materia educativa, la noción de calidad se vio eclipsada por la promoción de la conciencia y el juicio crítico independiente respecto a los problemas educativos que se respiraban en el país, por lo cual, se precisa un enfoque educativo en donde se pretendía cubrir una educación equitativa, pertinente e incluyente, en otras palabras, sería una educación que se aseguraría de:

- Asignar una igualdad de oportunidades de ingreso,

- Permanencia
- Logro académico
- Respondiendo a las necesidades de las personas y a los requerimientos del desarrollo nacional; y
- Tomando en cuenta la diversidad cultural del individuo.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos, exigía la definición de líneas de acción, metas específicas y programas para los diferentes niveles educativos; despojando así, las tradiciones priistas a las que se estaba familiarizado (Alcántara, 2008). Retomando el tema de calidad educativa, el gobierno de Fox aseguraba que los intentos por cubrir las necesidades educativas en sexenios anteriores eran insuficientes ante las grandes demandas sociales, por lo cual, una educación de calidad no garantizaba un buen nivel educativo, ya que en la educación básica la calidad se define en función del desarrollo de *capacidades cognoscitivas* fundamentales, los conocimientos y destrezas para incorporarse al mundo laboral, lo cual, concuerda cien por ciento con el ejercicio de poder Neoliberal antes mencionado.

j) Sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

Una vez que la silla presidencial estuvo ocupada por Felipe Calderón, la situación educativa, después de un sexenio de transformaciones a consecuencia de cambios de partidos políticos, se vio envuelta en una crisis como nunca antes se había presenciado. En un inicio, gracias al Programa Sectorial de Educación, la administración educativa se enfocó a la igualdad de oportunidades y a la consolidación de una economía competitiva y generadora de empleos; con lo cual, las metas de elevar la calidad de la educación, capacitación docente, reforma curricular en todos los niveles educativos y la actualización de métodos y recursos didácticos y la evaluación, se verían realizadas en un par de años. No obstante, pese a las metas establecidas, para el 2007 México ocupaba el último lugar en la

tabla de los países miembros de la OCDE y el número 50 de 66 evaluados con PISA; un resultado que esclarecería la realidad educativa que estaba imperando en el país, dejando en claro que los alcances de la política educativa calderista (y las anteriores políticas) necesitaban mucho más que simples promesas (Vázquez, 2015). Conforme su gobierno iba avanzando, la idea educativa fue desvaneciéndose año con año, pues la educación nunca fue una prioridad para Calderón, sino una política educativa improvisada, que dejó un abismo y una generación llena de incertidumbres educativas.

k) Sexenio de Enrique Peña Nieto (2012- 2018)

El lastre generacional educativo, a principios de 2012, aún representaba una incógnita sin resolver: ¿qué hacer con la educación?, pues a pesar de la vasta cantidad de programas, acuerdos, objetivos, cambios políticos y económicos sufridos en el país, aún no se lograba consolidar la mítica *educación de calidad*. Llegado un nuevo sexenio en manos de Enrique Peña Nieto, manifestaba un regreso al PRI y un aparente despertar para la educación mexicana. A lo largo de seis años, los alcances del plan de acción se enfocan en la calidad de los aprendizajes de la educación básica, el fortalecimiento de pertinencia educativa, la formación para el trabajo y una mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población (Diario Oficial de la Federación, 2013), por ello, la promulgación de una reforma estructural, sería la solución anhelada por décadas. La afamada Reforma Educativa 2013, símbolo de un “nuevo México”, elevó a nivel constitucional la obligación del Estado mexicano por mejorar la calidad y la equidad de la educación, a fin de que los individuos reciban una formación integral y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito sus proyectos de vida como lo exige la sociedad del siglo XXI.

Según la Dirección General de Comunicación Social (2013) la Reforma y sus tres leyes secundarias:

- Ley General de Educación

- Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- Ley General del Servicio Profesional Docente

pretenden realizar una evaluación obligatoria de profesores para la creación de una base de datos a nivel nacional, con el propósito de encontrar aquellos docentes que mejor se han preparado y tengan la capacidad para responder a las exigencias de un aprendizaje efectivo, permitiendo así, identificar fallas y deficiencias en la organización que deban ser subsanadas. Lo que a futuro garantizaría un fortalecimiento en la educación pública, laica y gratuita, y un mayor compromiso de los maestros a sus labores educacionales. No obstante, actualmente esta Reforma ha provocado un par de estragos, malestar e inconformidades en la población debido a la evaluación, pues se cree que la administración educativa busca depurar el sistema docente mediante una prueba estandarizada que pone en riesgo miles de trabajos a nivel nacional.

Sin embargo, la fuerza de empuje de la Reforma Educativa, a pesar del malestar por la evaluación docente, exigió una reformulación del tradicional modelo educativo implantado en México desde inicios de 1980, dando pauta una nueva propuesta, el Modelo Educativo 2016. Según la SEP (2016), el nuevo modelo promete una pedagogía en la que los alumnos sean capaces de *aprender a aprender* mediante una educación de *verdadera calidad* que les permita ser personas más libres, autónomas, responsables, competitivas e íntegras y, que puedan con el apoyo de los conocimientos, habilidades y valores que les proporcione la escuela, responder cabalmente a las exigencias y necesidades actuales (p. 8). Esperando se les enseñe a pensar por sí mismos y facilitarles lo que necesitan aprender: moverse con seguridad y confianza en un mundo cambiante y diverso, mediante oportunidades de aprendizaje que respondan a sus necesidades particulares (p. 32). Lo cual, nos lleva a preguntarnos: ¿Se estaría presenciando, desde 1980, un modelo que reformule las prácticas y concepciones educativas?

2. NOVEDAD EDUCATIVA, ¿APRENDER A APREHENDER?

En este punto es fácil deducir el por qué de la condición actual de nuestra educación, pues más allá de dar pie a nuevos horizontes que lleven a la construcción de un currículum digno de las condiciones del alumnado mexicano, nos damos cuenta que en general, hemos tropezado con la misma piedra durante años. Como ya se dijo anteriormente, en la actualidad, bajo el régimen de una nueva Reforma Educativa, la implementación de una pedagogía promotora del aprendizaje y pensamiento propio que facilite la adquisición de conocimientos y estrategias que necesitará el alumno para desarrollarse ante el actual mundo, representa la nueva promesa educativa que adopta la educación obligatoria. Dicha promesa, en palabras del Secretario de Educación Pública Aurelio Nuño, será capaz de revolucionar *los métodos* de aprendizaje que hasta el día de hoy han sido implementados en las aulas mexicanas.

¿De qué va esta *novedosa* pedagogía?... Ante los aberrantes resultados logrados en gobiernos anteriores, las labores reflexivas de las distintas organizaciones educativas, entre ellas la SEP, el INEE, representantes sociales y el magisterio; se vieron obligadas a organizar y replantear los contenidos y aprendizajes que imperaban el mundo educativo. De esta manera, se decidió que el primer paso para alcanzar una educación de calidad, consistiría en esclarecer y definir el *qué, cómo y para qué se debe aprender*, pues se ha llegado a la conclusión que la persecución por una educación de calidad implica no sólo centrar su atención a la formación y preparación de los alumnos, sino, al papel que el alumno juega en su mismo proceso de aprendizaje. Esto, con motivo de integrar al proceso educativo aquellos conocimientos previos, intereses y motivaciones con los que el alumno ya cuenta, dando como resultado un aprendizaje más *“profundo”* que contemple todos los ejes y ambientes en los que este se desarrolla (Abellán, 2016; Secretaría de Educación Pública, 2016; Instituto Belisario Domínguez, 2017).

2.1 Presentando al Nuevo Modelo Educativo 2016

Bajo este tenor, las autoridades educativas responsables de la Educación Obligatoria Mexicana, tenían la obligación de reformular un modelo educativo que consistiera en más que una mera lista de contenidos. Al tanto, en Marzo del año pasado, la SEP (2016) dio la bienvenida al nuevo modelo asegurando que las innovaciones venideras traerán consigo el nuevo hacer de la educación, enfocando su trabajo al replanteamiento de los principales componentes pedagógicos: las prácticas pedagógicas y el currículo, que constituyen el *corazón del nuevo modelo*.

El corazón del modelo educativo, según la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria (2016), será guiado bajo cuatro ejes fundamentales:

1. *La visión humanista de la educación*; que busca dar fundamento a una educación capaz de contribuir en el desarrollo de las facultades y el potencial de los alumnos ya sea cognitivo, físico, social y afectivo; siempre en condiciones de igualdad, respeto, convivencia y diversidad (p. 38).
2. *El Artículo 3° Constitucional*; el cual considera que el conocimiento ocurre en todos los ámbitos de la vida social, pero corresponde al ámbito educativo garantizar su ordenamiento crítico, su uso ético y asegurar que los alumnos cuenten con acceso equitativo al conocimiento y con las capacidades para disfrutar de sus beneficios (p. 39).
3. *Los desafíos de la sociedad del conocimiento*; que refieren al aprender a pensar; a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; a valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida (p. 40).

4. *Los aportes de la investigación educativa y del aprendizaje*; ya que afirma la importancia de fortalecer las habilidades socioemocionales que permitan a los estudiantes ser felices, tener determinación, ser perseverantes y resilientes, lo cual determinará las experiencias y oportunidades en futuros escenarios (p. 43).

En otras palabras, refieren al hincapié que debe hacerse en el desarrollo cognitivo, personal, social y afectivo del individuo como potencializadores de un aprendizaje integral y significativo, de manera que las capacidades y habilidades otorgadas en el recinto escolar como: la expresión oral y escrita; el pensamiento hipotético, lógico y matemático, y la adquisición de actitudes competentes, responsables, respetuosas e inclusivas, se vean reforzadas con las experiencias, capacidades y habilidades aprendidas en ambientes fuera del ámbito escolar, logrando que el alumno haga “suyo” el proceso de aprendizaje, acorde a sus necesidades, intereses y motivaciones personales durante el transcurso de su vida.

Dicho de esta manera, se podría pensar que tal innovación termina de derrumbar por completo aquella barrera imaginaria construida alrededor de la institución escolar y la vida cotidiana del individuo, porque aunque no está plenamente dicho, los intereses educativos no eran los mismos que los intereses personales, y los aprendizajes “reales” sólo se encontraban en la escuela y no en otros lugares. Sin embargo, el Modelo Educativo 2016 deshace esta idea y refuerza la importancia de fortalecer todos los contextos de aprendizaje partiendo de una visión que pone a la *Escuela al Centro* del sistema educativo. Un espacio céntrico donde convergen todos los recursos y esfuerzos de los distintos actores y ambientes partícipes en el proceso de aprendizaje, fortaleciendo absolutamente todos los recursos para progresivamente impulsar el desarrollo de las capacidades autónomas de los alumnos (SEP, 2016; Instituto Belisario Domínguez, 2017).

De igual forma, la innovación no descarta la participación de los docentes en este proceso de reformulación. El Modelo exige un mejor desempeño y preparación de los maestros mexicanos mediante procesos de evaluación del

Servicio Profesional Docente, pues según el Planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa (2016), los docentes son y serán, los protagonistas educativos en la construcción de las conexiones entre el alumno y su aprendizaje significativo, además de encarnar una fuerza primaria en la formación inicial del *vínculo educativo* maestro-alumno. Aparentemente, la aplicación de estas evaluaciones tienen por único objetivo la *formación continua, amplia y adecuada* de los docentes mexicanos, que a futuro garantizará una mejora constante de su práctica, hecho influirá en grandes proporciones a la consolidación de los ambientes de aprendizaje incluyentes y adaptables a las necesidades de los alumnos, que el modelo tanto busca (*Ibíd.*, 60).

Continuando con los ambientes inclusivos y equitativos, el Modelo acentúa su búsqueda continua por abatir las barreras que dificultan el aprendizaje mediante la creación y establecimiento de condiciones necesarias para todos los alumnos de México, sin importar su origen, género o condición socioeconómica. Para ello, el trabajo realizado en elementos como el currículo, la formación de los docentes, la participación de los padres de familia, la infraestructura, el presupuesto, entre otros, darán lugar a una mayor capacidad de adaptación a la gran diversidad cultural, pues se pretende que la educación impartida en el país responda totalmente al imperativo de la educación inclusiva y equitativa (*Ibíd.*, 67).

Finalmente, para lograr el cúmulo de propósitos planteados por el Nuevo Modelo Educativo 2016, es necesario un gobierno que esté a la altura de dicha innovación. Por ello, el establecimiento de principios y mecanismos que permitan una gobernanza efectiva y un funcionamiento adecuado del sistema, parten de seis medidas que resalta el Planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa (2016):

1. *Colaboración entre ámbitos de Gobierno*; la colaboración entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados determinará la posibilidad de integrar esfuerzos que el aparato educativo necesita para operar de manera eficaz y segura. Una imprescindible

coordinación de las autoridades educativas podrá establecer rutas de trabajo conjunto y corresponsabilidad para la concreción del modelo educativo en cuestión, y por supuesto, el fortalecimiento de mecanismos de acompañamiento a las escuelas, seguimiento a los principales indicadores relacionados con el aprendizaje, el desarrollo de competencias entre los estudiantes, y el acompañamiento a su trayectoria educativa (p.79).

2. *La relación entre la autoridad educativa y el sindicato*; que refiere a la nueva concepción del maestro respecto a la educación de calidad y el vínculo de la SNTE y las autoridades educativas (p.80).
3. *El rol de los padres de familia, la sociedad civil y el Consejo Nacional para la Participación Social en la Educación (CONAPASE)*; que refiere a la participación social y el mayor involucramiento de los padres y consejeros en la situación educativa de los alumnos, que deriva en un mejor aprendizaje significativo y por tanto, promueve una mejor educación (p. 82).
4. *El papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)*; quien evalúa la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la Educación Básica y Media Superior, mediante el diseño y medición de evaluaciones a estudiantes, docente y otros componentes del sistema educativo. Dicho papel resulta indispensable para lograr la mejora continua y el alcance de una educación de calidad que plantea el modelo educativo (p. 84).

5. *El poder legislativo*; debido a que otorga el presupuesto educativo para la adecuada instrumentación de las innovaciones del nuevo Modelo (p. 85).
6. *Y por último, la administración del sistema educativo*; mediante la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), se capturará electrónicamente la información que se genera en la escuela (control escolar, movimientos de personal, registros de la infraestructura escolar y de bienes muebles, etc.), con el fin de proveer las transacciones que se requieren en áreas administrativas escolares (p. 86).

De acuerdo a lo anterior, con claridad, es posible percibir el sentido holístico del Modelo 2016, pues desde los ejes en los que se guía, la formación del docente, el valor de la inclusión y la gobernanza educativa adecuada; se descubren los nexos y vínculos de los ámbitos que alimentan a la institución educativa y hace tanto, aparentemente, no existían. Dichos vínculos no sólo exigen la construcción de esta nueva visión integradora sino un reordenamiento que permita actualizar los componentes que intervienen en la producción del hecho educativo. Por tanto, una vez agotado los puntos clave bajo los cuales se regirá el modelo y siguiendo la idea de innovación, no se puede dejar de lado la condición para el *buen aprendizaje*, el currículo educativo.

2.2 Currículo educativo: “*El reto de educar a los mexicanos en el siglo XXI*”

Como ya se abordó anteriormente, cada uno de los elementos educativos y el papel que articulan dentro la maquinaria escolar, mantienen una relación directa entre sí; por ende, la selección de los contenidos básicos que integran el currículo educativo también debe ser resultado de dicha visión conjunta. Bajo esta premisa, la formulación de alternativas que garanticen una educación digna a los alumnos mexicanos, debía dar respuesta a la misión educativa que desde hace decenas de

años aún no quedaba consolidada, la *educación de calidad*. Ante tal incertidumbre, la nueva metodología propuesta por el Modelo 2016, asegura que la búsqueda por la educación de calidad quedará resuelta mediante el esclarecimiento del *qué, cómo y para qué se aprende*, pero, ¿en qué consisten?...

a) ¿Qué se aprende? Contenidos educativos.

Para explicar el qué, es necesario recordar lo que uno mismo vivió en su época escolar... ¿qué aprendí en la escuela?... Sumar, restar, leer, conjugar, algo de historia, geografía, etc. Pero pensemos, todos esos aprendizajes ¿han perdurado hasta la vida adulta? Tal vez algunos sí, tal vez otros no... pero ¿a qué se debe esta situación? Como anteriormente ya se ha mencionado, en modelos educativos pasados, los intereses educativos diferían de los intereses personales, ocasionando que el aprendizaje resultara mucho menos significativo para los alumnos, por ello, la acción de identificar y seleccionar los contenidos adecuados que respondan a las exigencias de la educación del siglo XXI, se llevó a cabo considerando, en primer lugar qué se quería lograr con la educación:

1. Formar estudiantes analíticos, críticos, reflexivos y capaces de resolver problemas.
2. Centrar la atención en el estudiante para transitar del énfasis en la enseñanza al énfasis en el aprendizaje.
3. Contar con programas con menos contenidos y mayor profundización en los temas de estudio.
4. Formar a los alumnos en el manejo de sus emociones.
5. Tomar en cuenta el contexto, las necesidades, los intereses y los estilos de aprendizaje de los alumnos.
6. Fomentar la tolerancia, el respeto, la convivencia, la interculturalidad y promover la equidad de género.
7. Propiciar la construcción de redes de trabajo que favorezcan la colaboración entre docentes y entre estudiantes.
8. Fortalecer la autonomía escolar.

9. Promover una mayor participación de los padres de familia en la gestión escolar.

Posteriormente, tomar en cuenta la asignatura que se implementaría (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, etc.) y el grado o nivel académico en el que se encuentren los alumnos. Una vez establecidos, los contenidos debían responder a cuatro criterios clave:

1. *Naturaleza de los contenidos*; el aprendizaje integral requiere conocimientos de diversa naturaleza (contenidos disciplinares y cotidianos) y la preparación de mente y cuerpo para hacerlo significativo.
2. *Información vs. aprendizaje*; privilegiar los contenidos que propicien aprendizajes relevantes y duraderos que permitan a los alumnos: contenidos de construcción del conocimiento, contenidos de razonamiento en una misma disciplina, contenidos de evidencia relativa al conocimiento, contenidos empíricos.
3. *Balance entre cantidad de temas y calidad de los aprendizajes*; Integración de contenidos que puedan abordarse correctamente de acuerdo al tiempo real del año escolar, sin prisas y dedicando el tiempo necesario a su comprensión.
4. *Y la familiaridad del maestro con los temas de enseñanza*; formación y actualización adecuada de los docentes respecto a los nuevos contenidos disciplinares, para que sean impartidos de la mejor forma posible.

Por ende, la selección de contenidos se encuentra (Tabla 1), representa un esquema integrador de los contenidos que articulan el currículo 2016.

Tabla 1

Contenidos seleccionados para la Propuesta Curricular 2016

Asignatura	Contenido
Español, lengua materna y literatura	Se centra en lograr que los alumnos aprendan a comunicarse eficientemente y a construir conocimiento mediante la producción, comprensión y uso de diversos textos orales y escritos, empleando para ello las nociones gramaticales propias del español que garantizan la coherencia y la cohesión (p.68).
Lenguas originarias, lengua materna y literatura	Mediante un enfoque transversal de bilingüismo y plurilingüismo, pretende facilitar los procesos de integración disciplinar; fortalecer la coordinación conceptual y metodológica en la acción de la práctica en el aula y la escuela; favorecer un continuo estado de análisis y experimentación con la(s) lengua(s) y las vinculaciones entre contexto social y contexto escolar con el fin de articular interacciones y recursos personales y del entorno con una visión

contemporánea y de futuro de solucionar problemas reales y significativos; analizar información y conocimientos lingüísticos de las lenguas, su historia y dinamismo actual desde los derechos humanos y de los pueblos originarios, migrantes y afrodescendientes; la actitud lingüística como valor (p.76).

Español

Busca favorecer la formación lectora y escritora del alumnado para que cada educando egrese de la Educación Básica como usuario pleno de la cultura escrita (p. 90).

Lengua extranjera: Inglés

Ofrece habilidades que ampliarán sus oportunidades de comunicación con hablantes de lengua inglesa y la socialización (p. 96).

Matemáticas

Ayuda al desarrollo de una actitud positiva ante los problemas, basada en la adquisición de las capacidades necesarias para aplicar los principios y los procesos matemáticos básicos a situaciones de su contexto cercano y de otros contextos relevantes; siendo capaces de razonar matemáticamente y comunicarse en el lenguaje matemático (p. 102).

Conocimiento del medio

Contribuye a fomentar la curiosidad y el interés por conocer el mundo natural y social en el que viven, además de favorecer el despliegue de sus posibilidades para percibir los fenómenos, seres y objetos de la naturaleza, al mismo tiempo que proporciona experiencias de aprendizaje e mediante la observación, la manipulación, la experimentación, la comparación, la representación y el intercambio de puntos de vista (p.114).

Ciencias Naturales y Tecnología

Brinda oportunidades para comprender lo que sucede en su cuerpo y en su alrededor, así como los fenómenos que se llevan a cabo en las escalas astronómica, macroscópica y microscópica. Asimismo, el estudio de esta asignatura fomenta la curiosidad e interés de los fenómenos que se llevan a cabo en las escalas astronómica, macroscópica y microscópica (p. 118).

Ciencias y Tecnología: Biología

Brinda oportunidades para la conexión del aprendizaje con la realidad de la población, asociarlo a la educación ambiental para la sustentabilidad y la protección de la salud. Ayuda a comprender los contenidos relativos a las interacciones entre los seres vivos; la biodiversidad, como producto de la evolución; el ambiente y su cuidado; las funciones vitales y los principales temas de salud relacionados con la etapa de la adolescencia: nutrición, adicciones y sexualidad. (p.122).

Ciencias y Tecnología: Física

Permite la comprensión y elaboración de explicaciones básicas de fenómenos y procesos físicos acerca del movimiento, las fuerzas, los procesos térmicos, los fenómenos eléctricos y magnéticos, así como algunas características del Universo, desde la perspectiva de la ciencia escolar, y considerando que las ideas y teorías son tentativas (p.126).

Ciencias y Tecnología: Química

Analiza los cambios químicos para explicar cómo ocurren los procesos y cuáles son las propiedades y la composición de los materiales a partir de su estructura interna. Busca que lleguen a explicarse que la materia está constituida de elementos químicos que interaccionan de diferentes formas y producen una gran diversidad de materiales, por ejemplo, vidrio, plástico, papel, aleaciones metálicas (p.130).

Historia

Busca favorecer el desarrollo del pensamiento histórico y sobre todo que los alumnos reconozcan que todos los seres humanos dependemos unos de otros y que nuestro actuar presente y futuro está relacionado con el pasado, lo que permite comprender cómo las sociedades se han transformado a lo largo del tiempo (p.138).

Geografía

Posibilita acercar a los alumnos a una variedad de temas de relevancia actual, tales como la disponibilidad del agua, el desarrollo rural y urbano, las interacciones económicas, el consumo sustentable y el turismo sostenible, la diversidad cultural y la convivencia intercultural, el ambiente y el cambio climático, los mares, los bosques y los ríos, así como la prevención de desastres, todos con una importante relación con la geografía.

Formación Cívica y Ética	Fomenta en los alumnos la recuperación de experiencias personales y sociales como recurso para desarrollar el aprendizaje, el juicio crítico y la toma de decisiones asertivas. Todo ello con la intención de que gradualmente los estudiantes aprendan a reconocerse como personas que tienen dignidad y derechos, y son capaces de interesarse en asuntos públicos (p.150).
Desarrollo artístico y creatividad	Busca propiciar espacios para que los alumnos desarrollen habilidades de expresión y apreciación artísticas por lo que se pretende que los alumnos en el aula desplieguen procesos creativos a partir de retos, desafíos y estímulos que potencien la curiosidad, la iniciativa, la imaginación, la espontaneidad y la capacidad de disfrute (p.157).

Desarrollo corporal y salud	Contribuye a la formación integral de niños y adolescentes mediante aprendizajes que les permitan adquirir conciencia de sí (esquema e imagen corporales), mejorar sus desempeños motores (disponibilidad corporal y autonomía motriz), establecer relaciones interpersonales (actitudes y valores en el juego y la vida diaria), canalizar su potencial creativo (pensamiento estratégico y resolución de problemas motores) y promover el cuidado del cuerpo (p.167).
Desarrollo emocional	Señala el papel central de las emociones en la facultad de aprender, así como en la capacidad de los individuos para relacionarse y desarrollarse como seres sanos y productivos (p.173).
Desarrollo emocional y tutoría	Apoyar a los alumnos para que continúen fortaleciendo, a lo largo de su educación secundaria mediante el proceso de autorregulación de sus emociones (p.178).

b) ¿Cómo se aprende? La pedagogía

Referente al *cómo se aprende*, el clásico *aprendizaje por transferencia*, usado en modelos anteriores, hace referencia a un trabajo soso y repetitivo que bajo los términos de una pedagogía moderna, no es suficiente para un aprendizaje profundo. En la actualidad, se cree que el aprendizaje se consolida siempre que el alumno ponga en práctica los contenidos vistos en la escuela en distintos ámbitos de su vida. Se puede pensar en esta pedagogía bajo la analogía: *Si se siembran aprendizajes significativos, se cultivan saberes ad hoc de las exigencias actuales.*

La producción de dichos aprendizajes resulta una tarea titánica si se habla de la educación mexicana, por ello, la labor del docente resulta de vital importancia. Como se ha plasmado anteriormente, el modelo educativo aboga por un trabajo pulcro de parte de la comunidad docente, pues al ser considerados protagonistas en la construcción del aprendizaje, son ellos quienes *guían y moldean* los futuros saberes del alumno. Ante esto, el docente tendrá la oportunidad, y más que oportunidad, la obligación de implementar los siguientes principios pedagógicos:

1. Enfocarse en el proceso de aprendizaje; a quién y para qué está transmitiendo el conocimiento
2. *Tener en cuenta los saberes previos del alumno*; conocimientos y experiencias previas dentro y fuera de la escuela.
3. *Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado*; hacer uso de circunstancias auténticas donde el alumno pueda aplicar lo aprendido en el aula.
4. *Reconocer la naturaleza social del conocimiento*; fomentar el trabajo cooperativo.

5. *Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante*; hacer uso de las emociones para articular el aprendizaje, preferentemente la motivación intrínseca.
6. *Favorecer la cultura del aprendizaje*; hacer de los errores del alumno oportunidades de aprendizaje mediante la autorregulación de sus emociones y la ayuda de sus semejantes.
7. *Ofrecer acompañamiento al aprendizaje*; el trabajo de apoyo conjunto entre docentes, padres y/o miembros de la comunidad escolar.
8. *Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal*; la no discriminación de aprendizaje cotidiano.
9. *Promover la relación interdisciplinaria*; relación del campo de acción entre disciplinas y asignaturas.
10. *Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación*; evaluar no para categorizar sino como área de reestructuración del aprendizaje.
11. *Superar la visión de la disciplina como mero cumplimiento de normas*; no al docente regulador, sí al guía para la autorregulación.
12. *Modelar el aprendizaje*; uso de modelos conductuales de conductas “favorables”.
13. *Mostrar interés por los intereses de sus alumnos*; tener un conocimiento detallado sobre actitudes y comportamientos del alumno.

14. *Revalorizar y redefinir la función del docente*; el docente deja de ser un mero transmisor de conocimiento para convertirse en mediador del aprendizaje.

c) ¿Para qué se aprende?

Finalmente, enfocados en el *para qué...* Imaginemos un contexto normal, un hecho de la vida cotidiana... cuando nos hacemos la pregunta para qué, es debido a que se está cuestionando el objetivo que nos impulsó a hacer o no hacer determinada acción, en otras palabras, se está cuestionando la condición que como individuo estamos jugando dentro de la acción. ¿Ganaré algo?, ¿perderé algo? La misma situación pasa en la educación, cuando se habla que el modelo enfoca su mirada al por qué se aprende, se refiere sin más preámbulo a la condición del alumno de acuerdo a su nueva pedagogía.

Según la Propuesta Curricular para la educación obligatoria (2016), la educación contribuye a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, partícipes activos de la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos (p. 36), siendo capaz de:

1. Comunicarse con confianza y eficacia
2. Desarrollar el pensamiento crítico y resolver problemas con creatividad
3. Tener iniciativa y favorecer la colaboración

4. Mostrar responsabilidad por su cuerpo y por el ambiente
5. Poseer autoconocimiento y regular sus emociones
6. Saber de los fenómenos del mundo social y natural
7. Apreciar la belleza el arte y la cultura
8. Cultivar su información ética y respeto a la legalidad
9. Asumir su identidad y favorecer la interculturalidad
10. Emplear habilidades digitales de manera pertinente

En resumen, la educación actual ayudará al individuo que egresa de una vida educativa, a consolidar y asegurar un lugar en el engranaje social bajo una visión integral, satisfaciendo sus necesidades y aspiraciones, lo que daría como resultado un individuo responsable de su propio desempeño, pleno y feliz.

Hasta este momento, con toda la información anterior, se podría decir que el Modelo representa una de las innovaciones educativas que, desde 1980, no se había vislumbrado en el país. No obstante, el hambre educativa que se ha generado a lo largo de la historia podría engeguercer, a primera instancia, la impresión de esta nueva pedagogía. De acuerdo a la información que la SEP (2016) brinda, es difícil conocer el alcance de la Propuesta curricular del Modelo Educativo 2016 pues aún reside como pilotaje, sin embargo, existe cierta información que, aunque en su mayoría lo menciona, no lo aclaró en estricto sentido, *cuáles son las actuales necesidades del alumno mexicano.*

3. NEOLIBERALISMO Y LA REFORMULACIÓN DE LAS NECESIDADES

La información acerca del nuevo Modelo Educativo, específicamente la que brinda la Secretaría de Educación Pública, confirma el surgimiento de un ideal educativo que es completamente capaz de desaparecer todos los residuos que han dejado décadas de educación fracasada, a través de una visión de desarrollo integral y significativo que generará alumnos independientes de su propio aprendizaje. Una promesa educativa que, en caso de ser cumplida, pudiera encarnar esa consolidación que por tanto tiempo se ha buscado implementar en nuestro país. No obstante, aunque la exhaustiva revisión del *Planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa (2016)* y *La Propuesta curricular para la educación obligatoria (2016)* ha llevado a formular las conclusiones anteriores, también ha traído consigo el inevitable surgimiento de incógnitas que no han sido del todo resueltas con la información que se presenta.

Desde las primeras páginas, se puede leer que el principal objetivo del Nuevo Modelo Educativo 2016 es *“Preparar al individuo para satisfacer sus necesidades de acuerdo a las exigencias del siglo XXI” (p.38)*, en otras palabras, la educación se encargará de brindar, dotar y capacitar al alumno con diversas herramientas, capacidades, valores y principios que mejor se adecuen a las *necesidades* que, actualmente, cada uno enfrenta; esto, hace del aprendizaje un proceso mucho más íntimo y específico para el alumno (Planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa, 2016; Propuesta curricular para la educación obligatoria, 2016). Sin embargo, no hay que dejarse llevar por primeras impresiones, pues si bien, aunque la innovación educativa está presente, existe un desconocimiento rotundo de las necesidades que predominan actualmente... es decir, si se pretende *preparar para satisfacer las necesidades* que exige el actual siglo ¿no sería necesario, primero, determinar dichas necesidades?

Recordemos, que aún a merced de los *ideales neoliberales* surgidos a principios de los años 80, es decir, en un lapso de treinta y ocho años aproximadamente, México es testigo de una infinidad de cambios y

transformaciones sociales que, implícita y explícitamente, afectan cada poro del desarrollo cotidiano: desde cómo se piensa, cómo se comporta, cómo se siente, cómo se percibe y, sí, también qué se necesita. En este sentido, esclarecer las “*necesidades generadas por el siglo XXI*” como fin del sistema educativo, indudablemente, debe analizarse a partir de la situación social que impera el país bajo el régimen político actual.

3.1 Modelo Neoliberal: implementación y evolución en México.

Durante el estancamiento de la actividad productiva provocada por la hiperinflación y deuda externa del petróleo, se implementó en la economía nacional un “nuevo modelo” que prometía ser la luz en medio de una oscura y carente política en la que el país se consumía lentamente. En términos generales, dicho modelo, denominado *Neoliberalismo*, trae a nuestras manos un ideal macroeconómico de libre mercado sustentado en los principios de libertad personal, privatización e iniciativa de empresas (Huerta, 2005). El cual, mediante la absorción del poder económico gestado por el Estado benefactor, busca:

1. *Implementación de instrumentos inflacionarios*; como la sucesión de la oferta monetaria y del crédito bancario al sector privado, la reducción del déficit gubernamental, la liberación de los precios, la eliminación de los subsidios e, incluso, la devaluación del tipo de cambio y los topes salariales.
2. *Reducir el intervencionismo del Estado benefactor en la economía*; ante la desestimulación de la producción, aumento en la inflación, el atraso de innovaciones tecnológicas, elevación impuestos, la contribución al desempleo y la falta de eficiencia y racionalidad en la producción nacional, provocado por el poder del Estado, el tema económico pasaría a ser responsabilidad del sector privado.

3. *Apertura comercial*; sin ninguna restricción o limitación de tipo económico.
4. *Liberalización del comercio*; beneficiando el crecimiento y la distribución de la riqueza, aumentando la participación de agentes en el mercado sin la intervención de monopolios u oligopolios, regulando las ventajas competitivas, aumentando la oferta y la demanda en un contexto de “libre” mercado.
5. *Políticas restrictivas*; aumentar tasas de interés o reducir la oferta del dinero hasta lograr una inflación cercana al cero por ciento y evitar el riesgo de posibles devaluaciones de su moneda. ; y las *políticas fiscales*, aumentar los impuestos sobre el consumo y reducir los impuestos sobre la producción, la renta de personal y los beneficios empresariales.
6. *Privatización*; ya que se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe adelgazarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de la riqueza.
7. *Globalización*; que alude a formación del mercado universal sin barreras que amplía la posibilidad de importación, exportación de mercancía, tecnología, políticas (García-Bedoy, 1992).

En resumen, la adopción de este modelo económico, ante la crisis latente, se traducía para el país como un cambio en el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones por un modelo de liberalización y desregulación industrial, comercial y financiera, el cual, eminentemente traía consigo el abandono del Estado respecto a las actividades económicas nacionales y la distribución de los recursos de acuerdo a un credo productivo-eficientista del

sector privado, lo cual, haciendo énfasis, ha desencadenado una serie de problemas no sólo de índole económico sino social, los cuales, serán abordados más adelante (Salazar, 2004). Por lo tanto, es imprescindible hacer un análisis minucioso de la evolución del modelo neoliberal a partir de su implementación en el país para comprender más a fondo dichas problemáticas.

a) Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)

Aún con la marea social en su contra, el sexenio de Miguel de la Madrid es considerado el primer gobierno neoliberal de la historia de México. Mediante el Programa Inmediato de Reorganización Económica (PIRE), complementado con la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo (PND), se buscaba que el crecimiento económico a mediano plazo, no generara ni agudizara los desequilibrios vividos hasta ese momento. (Revueltas, 2003; Salazar, 2004). En términos generales, dicho plan debía funcionar mediante la aplicación políticas de ajuste macroecómico y reformas estructurales; entre las que se contemplan:

1. Política de apertura comercial
2. Política de austeridad en el gasto público, y
3. Política de gestión monetaria

Teniendo como objetivos prioritarios la estabilidad financiera, el control de la inflación y el pago de la deuda. Y, por otro lado, las reformas se articulaban a partir de tres ejes:

1. El sistema fiscal para incrementar ingresos,
2. La desreglamentación interna; que prevé la eliminación del control de precios, de las subvenciones y de cierta rigidez en el mercado del trabajo, y la externa; enfocada a la apertura externa mediante la reducción de derechos aduanales y el abandono del régimen de licencias de exportación así como el libre arribo de inversiones extranjeras, y

3. Las privatizaciones que contribuirían a reequilibrar *temporalmente* las finanzas públicas.

Ad hoc a las anteriores políticas y reformas, cuatro años después se vislumbraba un aumento en sector financiero público aumentando el PIB en 1.4%, y excelentes resultados en la campañas contra la inflación, según datos compartidos por el Fondo Monetario Internacional (2004), después de tener un máximo de 159.2% de inflación en 1987 provocado por la caída del precio internacional del petróleo y con ayuda del Pacto de Solidaridad Económica (PASE), se logró una disminución de -108%, estancándose en 51.2% de inflación para 1988 (Tabla 2):

Tabla 2

Índice de Inflacionario en México de 1986 a 1988

Año	Índice Inflacionario
1986	105.7%
1987	159.2%
1988	51.2%

Nota. Datos obtenidos de A. Licona, (2014).

No obstante, aunque la aplicación de dichos acuerdos resultó ser una fugaz transmutación en la disminución del déficit público, a la par ocasionaba una intensa contracción en varias actividades productivas, agudizando la reducción del gasto público y provocado graves déficits en infraestructura, educación, salud y empleo. Lo que a su paso, dejó un sendero infestado de atraso técnico y educativo, contracción del mercado interno, escasez de créditos, altos costos, e impuestos muy elevados (Licona, 2014).

b) Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El año de 1988 partía de una insuficiencia económica, herencia de la inestable economía delamadridista, y de una crítica tasa de crecimiento del producto interior bruto del 1.2%. Situación que obligó al gobierno Salinista a utilizar como bases del crecimiento económico el reajuste de las finanzas públicas, la apertura financiera-comercial, y la privatización de las empresas paraestatales para zanjar el excesivo porcentaje de inflación y finiquitar la deuda externa (Salinas, 2000). La apuesta por una *modernización económica* apegada a las políticas neoliberales externas, generaría la incorporación del país a los mercados internacionales y un mayor impulso al crecimiento industrial, al sector exportador manufacturero, a la economía doméstica, a la creación de empleos, al aumento de sueldos y a la innovación de tecnología; que colaborarían con la evidente reducción del índice inflacionario y el aumento del crecimiento económico registrados en las *Tablas 3 y 4* (Hayashi, s/a; Salazar, 2014):

Tabla 3

Índice de Inflacionario en México de 1988 a 1994

Año	Disminución de índice inflacionario
1988	80%
1989	60%
1990	40%
1991	20%
1992	14%
1994	7.1%

Nota. Datos obtenidos de F. Salazar, (2014).

Tabla 4

Índice del PIB en México de 1988 a 1994

Año	Índice del PIB
1988	1.4%
1989	2.9%
1990	3.9%
1991	3.5%
1992	2.6%
1993	0.4%
1994	2.4%

Nota. Datos obtenidos de A. Licona, (2014).

Lo cual, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992), se reflejó en el crecimiento de:

- 3.5% en la producción manufacturera;
- 9% en el índice de crecimiento de transporte y comunicaciones;
- 7.1% en el sector comercio, restaurantes y hoteles;
- 5.5% en el sector agropecuario;
- 6.4% en la minería;
- 20.4% en las exportaciones mexicanas no petroleras

Esta favorable condición de la economía externa potenciaría la renegociación de la deuda externa por parte de Salinas de Gortari, logrando el pago de una tasa anual fija de 6.25%, lo que implicó la reducción de transferencias de recursos al exterior y el fortalecimiento entre las inversiones nacionales y extranjeras. Estos efectos, favorecieron aún más la lucha contra el lastre económico, el ahorro significativo en el servicio de la deuda externa y el incremento notable de los flujos de inversión extranjera. No obstante, la breve estabilidad económica se vio afectada por la abrupta política privatizadora que

ocasionó la pérdida de empresas nacionales como Altos Hornos, Constructora Nacional de Ferrocarriles, Dina, Siderúrgica Lázaro Cárdenas de las Truchas, Teléfonos de México, Mexicana de Aviación, Aeronaves de México; la reprivatización de los bancos Bancomer, Banamex, Banco Internacional y Banco Serfín; y la reestructuración de PEMEX, CFE y Ferrocarriles; ocasionando un aumento en el índice de desempleo, que sumado a la revuelta armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el asesinato de Luis Donaldo Colosio (candidato del PRI a la presidencia de la República), y la ejecución de Francisco Ruiz Massieu (Coordinador de los diputados del PRI), desencadenaron la más profunda y grave crisis económica en 1994* (Hayashi, s/a).

c) Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994- 2000).

El resultado de los últimos hechos mencionados, generaba una aturdida situación social a principios del sexenio Zedillista provocada por la devaluación del 20% de la moneda mexicana, el colapso del sector financiero y la grave insolvencia económica ante las deudas externas. Estos hechos, conocidos como la crisis de 1994, desataron una feroz pérdida en el valor del mercado (40%) y el aumento en las tasas de intereses nacionales (60%), ahogando a la sociedad mexicana en un elevando el índice de desempleo y la clausura de pequeñas empresas que, en otras palabras, se traducían en la bancarrota del sector bancario con un costo superior a 80 mil millones de dólares (Salazar, 2014; Martínez, 2017).

Ante tal situación, la necesidad de estrategias para devolver al país la estabilidad económica llevó a Zedillo a fundar el Plan Nacional de Desarrollo (PND), centrado en el fortalecimiento del ahorro interno y el fortalecimiento de la soberanía nacional, por medio de:

1. Una reforma fiscal que promoviera el ahorro y la inversión.
2. Promoción del ahorro privado a través de instrumentos financieros que ofrecieran seguridad y rendimientos competitivos a los ahorradores.

3. Fortalecimiento de los mecanismos de financiamiento del sistema de seguridad social como medio eficaz para la estimulación del ahorro interno.
4. Consolidación del ahorro público mediante el mantenimiento de finanzas públicas sanas, del ejercicio del gasto corriente, y la inversión pública de eficiencia social.
5. Utilización prudente del ahorro externo que se complemente con el ahorro interno.

De esta manera, siendo el ahorro interno el principal eje Zedillista, se esperaba que la anterior estrategia otorgara la regulación del crecimiento del consumo y la canalización de las inversiones en sectores de alta productividad, permitiendo la reconstrucción del sistema fiscal, de seguridad social, de intermediación financiera y de seguridad jurídica; y la recuperación de los bancos afectados por la insolvencia económica, hechos que en un futuro, podrían significar la mitigación de los efectos de los déficit en la balanza comercial provocados por la feroz crisis. No obstante, el elevado costo del rescate bancario preservando el derecho de los accionistas mediante el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), ascendía a los 100 mil millones de dólares, endeudando nuevamente a la sociedad mexicana por tres generaciones y generando una distribución desequilibrada de los fondos estatales. A partir de este momento, México tuvo que adoptar una política económica restrictiva en términos del gasto público, y aumentos en el servicio de electricidad, del IVA (10%-15%) y del precio de la gasolina (Lincona, 2014; Martínez, 2017).

A pesar de la delicada situación social, las millonaria deudas y dos años de insalubre espera, es en 1996 cuando la estrategia Zedillista comenzó a rendir frutos (*Tabla 5*), teniendo en 1996 un incremento en el PIB del 5.2%, que para el año 2000 se convertiría en 6.6%, siendo la tasa más alta que se presentaba después de la crisis de 1982.

Tabla 5

Índice del PIB en México de 1994 a 2000

Año	Índice del PIB
1994	4.4%
1995	6.2%
1996	5.2%
1997	6.8%
1998	5%
1999	3.8%
2000	6.6%

Nota. Datos obtenidos de A. Licona, (2014).

Lamentablemente, dicha estabilidad no fue suficiente para regenerar la demanda de empleo que, a finales del 2000, ascendía el millón de jóvenes incorporados al mercado laboral, dejando una vez más, una crisis social de grandes magnitudes.

d) Sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Con el arribo de un nuevo gobierno y la promesa de aumentar el crecimiento económico de México en un 7% anual, el presidente Vicente Fox se enfrentaba a un conglomerado de retos políticos y económicos bajo el anhelo de las directrices forjadas por la mano de sus antecesores neoliberales. La globalización, la economía privada, la inversión extranjera y el ahorro interno, serían las principales características que contribuirían en la estabilidad económica nacional, las cuales, pondrían fin a la mala cosecha desatada a finales del gobierno zedillista (Hayashi, s/a), centrándose principalmente en:

1. Promoción de un crecimiento económico para la creación de empleos que demandan los millones de jóvenes que se incorporarán al mercado de trabajo.
2. Crecimiento que permita el abatimiento de la pobreza y la apertura de espacios a nuevos emprendedores.
3. Crecimiento que avance en la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas, así como en los hogares, y permita contar con recursos suficientes para canalizarlos al combate de los rezagos, y contribuyan en el financiamiento de proyectos de inclusión al desarrollo.
4. Crecimiento con estabilidad que permita la planeación de inversiones seguras.
5. Crecimiento con baja inflación que contribuya a la recuperación de los salarios reales, la reducción en las tasas de interés y la expansión del crédito.
6. Crecimiento incluyente que otorgue oportunidades a todos los sectores sociales, permitiendo la participación en la economía.
7. Crecimiento que considere el proceso de globalización de la economía mundial, y permita que el país se integre a él obteniendo los máximos beneficios posibles.
8. Crecimiento que responda a la transición social que demanda mayores espacios de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.
9. Crecimiento que ante la transición demográfica, aproveche las oportunidades de una población económicamente activa en crecimiento y, al mismo tiempo, asuma los retos del aumento en la demanda de empleos y de la inversión en capital humano. Un crecimiento sustentable que proteja y acreciente el capital natural (Licona, 2014)

Al mismo tiempo, con el cumplimiento de dichos objetivos, Fox pretendía integrar al país a la competencia global, explotando la oportunidad de crear mayores infraestructuras productivas que integraran a las empresas nacionales a un mercado más competitivo y permitiera la reducción en los costos de

producción. Sin embargo, al contar con tasas de interés nacionales poco competitivas, escasos estímulos que ofrecer a los inversionistas y un pobre poder adquisitivo; la estrategia foxista se vio mermada por no contar con una política de largo plazo que permitiera al sector empresarial acceder a créditos preferenciales y, así, estimular el crecimiento económico

Por ende, como lo muestra la *Tabla 6*, los resultados en la economía se resumieron en datos negativos, terminando el periodo de gobierno de Vicente Fox sin alcanzar el 7% que había prometido.

Tabla 6

Índice del PIB en México de 2001 a 2006

Año	Índice del PIB
2001	-0.15%
2002	0.8%
2003	1.4%
2004	4.2%
2005	3.3%
2006	5.2%

Nota. Datos obtenidos de A. Licona, (2014).

Ante esto, la tan anhelada transformación del país no se pudo llevar a cabo según las expectativas que se tenían, al final del sexenio el país se encontraba nuevamente estancado en un desequilibrio socioeconómico, atraso educativo, inseguridad, desempleo y nulo poder adquisitivo (Arellano, 2017).

e) Sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006- 2012)

Las vicisitudes generadas en el sexenio anterior, dejaban en claro el poco criterio económico con el cual se manejaba el país, trayendo desconcierto y descontento social respecto al crecimiento del mismo. Para el año 2006, tomando posesión desde un lúgubre puesto, Felipe Calderón asumió la presidencia de México bajo el supuesto de combatir la violencia generada por el tráfico de drogas y la esperanza de retomar la misión de sus antecesores. Según el Plan Nacional de Desarrollo (2012), bajo una política militarista, el entonces presidente de la República, encaminó sus esfuerzos a:

1. Continuar con el proceso de apertura comercial y atracción de inversión extranjera.
2. Proveer un mayor apoyo a la investigación científica y tecnológica para garantizar una adecuada propiedad intelectual.
3. Crear un vínculo estrecho entre el sector público, la academia y el sector empresarial, para plasmar los nuevos conocimientos en procesos productivos.
4. Facilitar el financiamiento de las actividades científicas, innovadoras y tecnológicas, que permitan la creación de nuevas empresas, así como la adquisición, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Dadas estrategias, siguiendo el inconcluso ideal foxista, se encaminaron al incremento de la productividad nacional con el fin de integrar al país en la competencia económica mundial lo cual, aparentemente, permitiría un mayor campo de acción respecto:

- a) Inversión del capital físico
- b) Ampliación de las oportunidades productivas y laborales, y el aumento en la calidad de servicios de salud, educación.

- c) Desarrollo de nuevas tecnologías eficientes que permitan producir nuevos bienes y servicios.
- d) Fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad pública, garantizando certidumbre legal y jurídica a las personas y a la propiedad
- e) Mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y fortalecimiento de las finanzas públicas
- f) Acceso a bienes con menores costos y el incremento del bienestar material de las familias mexicanas.
- g) Reducción de los costos de transacción para crear una empresa.
- h) Establecimiento de un régimen tributario competitivo, sencillo y estable.
- i) Generación de una mayor demanda laboral en el sector formal de la economía que se traduzca en mayores ingresos para los trabajadores.
- j) Promoción de la inversión en infraestructura.
- k) Apertura comercial y los trámites de las operaciones de comercio exterior:
- l) Aumentar la calidad en intermediación financiera para incrementar la disponibilidad de recursos crediticios para la producción.
- m) Transformación de las empresas públicas en organismos más eficientes para obtener menores costos de producción de insumos estratégicos.
- n) Reducción de la vulnerabilidad a las fluctuaciones de la economía de Estados Unidos, y la consolidación del crecimiento balanceado de las pequeñas y medianas empresas, los sectores de vivienda, servicios, turismo y agropecuario y del consumo doméstico.

No obstante, el ahínco por cumplir los anteriores objetivos, se vio opacado por la incertidumbre social y de seguridad que el establecimiento del Estado de Derecho generaba en esos instantes. El envío del ejército a las calles para combatir a la delincuencia organizada dejaba en evidencia la política violenta con la que Calderón pretendía fortalecer su gobierno, ocasionando un clima inseguro e inestable (al cual se le vincula un exponencial número de muertos), que llevó al país a un desequilibrio político, económico y social a niveles nunca antes vividos

en México. En consecuencia, la garantía del crecimiento de la economía nacional, una vez más, quedaba como un efímero sueño tornado en desastre. Se vivía el desincentivo de la inversión privada, desplazamientos de la población, reducción del turismo extranjero y, por supuesto, la aún palpante falta de empleos; que significaban absolutamente lo contrario a lo que prometía a inicio de su sexenio.

Como era de suponer, los índices de crecimiento hablaban de un carente esfuerzo ante números tan deprimentes. Como puede observarse en la *Tabla 7*, el crecimiento en el año 2007 fue de 3.3%, teniendo una caída de 1.9% respecto al año anterior. Para 2008, la cifra es mucho menor y sólo se logró un aumento del 1.5% en 2009 y, como consecuencia de la crisis económica en Estados Unidos, la economía nacional cayó en 6.1%.

Tabla 7

Índice del PIB en México de 2007 a 2012

Año	Índice del PIB
2007	3.3%
2008	1.5%
2009	-6.1%
2010	5.5%
2011	3.9%
2012	3.9%

Nota. Datos obtenidos de A. Licona, (2014).

Según Arellano (2017), el crecimiento en los seis años de gobierno de Felipe Calderón es del 2%, respecto a gobiernos anteriores, el más bajo en los últimos veinticuatro años, acompañados por el alza de los precios en la canasta básica y el aumento en un 250% de la deuda externa.

f) Sexenio de Enrique Peña Nieto (2012- 2018)

Como era de esperarse, la áspera línea de sucesos vividos, dejaban en manos de un nuevo gobernante una situación económica desfavorable y poco esperanzadora. El colosal impacto causado por los efectos de la economía anterior, como el déficit en la balanza comercial, el endeudamiento, el lento crecimiento económico, el bajo desarrollo social, el encarecimiento de los precios de mercado, el desempleo, y el gradual empobrecimiento de la población; obligaron al actual presidente de la República, Enrique Peña Nieto, encontrar una solución rápida y efectiva que mitigara los efectos de tales carencias.

Escudada bajo el nombre “Pacto por México”, la sólida directriz económica implementada por Peña Nieto, tomó forma a partir de un conjunto de reformas políticas y estructurales creadas para contener y reducir el espectro de los sexenios anteriores (informalidad del mercado laboral, altos niveles de pobreza, desigualdad de ingreso y de oportunidades). Las cuales según la Presidencia de la República (2014) se resumen en:

- a) *Reforma Laboral*; pretende flexibilizar el mercado laboral generando mejores condiciones para la contratación especialmente de jóvenes y de mujeres, facilita que México pueda ser más competitivo.
- b) *Reforma en Competencia Económica*; pretende establecer un órgano regulador para normar la economía y lograr una mayor competencia en los distintos sectores.
- c) *Reforma en Telecomunicaciones*; pretende ampliar la cobertura de los servicios digitales, y la competencia en los servicios de telefonía, de televisión y de acceso a Internet.
- d) *Reforma Financiera*; busca fomentar y promover el crédito en nuestro país para asegurar que en los próximos años, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas haya mayor crédito.
- e) *Reforma Hacendaria*; busca establecer un régimen fiscal que cobrará más impuestos a quienes más ingreso tengan y fortalece la

capacidad del Estado para hacer mayor inversión en los sectores de educación, ciencia, innovación y tecnología; infraestructura, salud.

- f) *Reforma Energética*; busca establecer condiciones para que el Estado mantenga la propiedad de los hidrocarburos que están en el subsuelo del territorio nacional, pero establece nuevas fórmulas, nuevos mecanismos para la exploración, la explotación y la producción de hidrocarburos y de nuevas fuentes generadoras de energía con la participación del sector privado. Establece un cambio paradigmático para la industria paraestatal PEMEX, al pasar de ser una industria o una empresa del Estado a convertirla en una empresa productiva del Estado y que ahora tendrá competencia.
- g) *Reforma Político-Electoral*; a partir de la creación un Instituto Nacional Electoral, que establece un nuevo marco para la política, por ejemplo prevé la creación o la posibilidad de conformar gobiernos de coalición.
- h) *Reforma en Transparencia*; a partir de la creación de un órgano autónomo, para asegurar un ejercicio más transparente de los recursos públicos en todos los ámbitos, en poderes y ámbitos u órdenes del Gobierno.
- i) *Reforma Educativa*; pretende asegurar la calidad de la educación a la altura de los retos y de la globalización que hoy vive el mundo.
- j) *Reforma en Seguridad Social*, pretende crear una pensión universal y un seguro de desempleo para quienes trabajan en la formalidad.

Lo cual, según Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) citado en Arredondo y Cruz (2015):

1. A corto plazo; reavivaría la economía del país a través de la corrección del manejo de las instituciones judiciales, del fortalecimiento del Estado de derecho, de la eliminación de los problemas de seguridad y corrupción. Además del fortalecimiento de

la competencia de mercado, la eliminación de los sectores dominados por los monopolios; el fortalecimiento del sistema educativo sus efectos y, n el crecimiento anual del 4%.

2. A mediano y largo plazo, generaría la oportunidad única de acelerar las tasas de crecimiento económico nacionales y competir con los países mejores posicionados en la economía global.

Según estudios de la OECD (2017); el implemento de dichas reformas logró el fortalecimiento de la economía abierta en el país a pesar de las desafiantes condiciones mundiales; el crecimiento en el sector energético (electricidad, petróleo y gas), financiero y de telecomunicaciones; la apertura comercial, la inversión extranjera directa, la integración en las cadenas globales de valor y los incentivos a la innovación en exportaciones. No obstante, siendo actualmente final de sexenio, el impulso de dichos triunfos sobre el crecimiento económico, no ha sido suficiente para lograr mejores condiciones sociales (Tabla 8):

Tabla 8

Índice del PIB en México de 2013 a 2018

Año	Índice del PIB
2013	1.9%
2014	2.2%
2015	2.5%
2016	2.2%
2017	2.3%
2018	2.4%

Nota. Datos obtenidos del sitio oficial Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (2017).

Como puede observarse, a pesar que la aplicación del Pacto por México engendraría la oportunidad de acrecentar el sector económico nacional, en cinco años y medio de gobierno Peñista, los índices PIB no superan el 3.9% con el que cerraba sexenio el presidente Calderón en 2012; dejando nuevamente al país, a merced de severas consecuencias:

1. Pobreza
2. Desempleo
3. Violencia
4. Corrupción
5. Privatización (PEMEX y el agua), entre otras.

3.2 La reconfiguración del individuo y sus necesidades ante el mecanismo regulador Neoliberal.

Ahora, ¿de qué sirve haber hecho un recorrido histórico en la economía neoliberal mexicana? Primero que nada, ha dejado en evidencia las condiciones de un México que, desde 1982, se encuentra inmerso en la incanzable búsqueda de la modernidad y el bienestar económico. Seguido de la exposición de las consecuencias más severas que dicha condición ha provocado en la realidad social: desempleo, pobreza, corrupción, marginación, privatización, violencia y otros hechos que siguen imperando actualmente. Lo cual, abre una brecha en el panorama social que permitirá esclarecer las incógnitas planteadas al inicio de este capítulo: ¿cómo afecta al individuo las consecuencias sociales de una economía neoliberal?, ¿cómo dichas consecuencias significan un replanteamiento de las necesidades del individuo?

Desde una perspectiva contemporánea, se es consciente que el individuo es el resultado de una historia personal, de relaciones sociales, cambios económicos, cambios políticos, diversidad cultural, y otros procesos que se encuentran presentes a lo largo de su vida cotidiana (Brah, 2004). Sin embargo,

desde un aspecto biopolítico, Bernal (2013) afirma que la construcción del individuo, si bien es regulada por los procesos sociales en los que se encuentra inmerso, en mayor porcentaje se deriva de la conjugación de la supremacía de la razón, el conocimiento, la acción política y, por supuesto, la influencia de la situación económica que rige el medio en que se desarrolla.

Esta idea de un individuo regulado por políticas económicas no es nueva, pues si se indaga en la literatura foucaultiana es posible encontrar registros que datan en detalle como el *control político* se ejercía en una sociedad feudal para transformar al individuo de acuerdo a los intereses económicos que se tenían. Imaginemos aquel escenario, ¿qué palabras vienen a la mente para poder describirlo?... Oscuridad, ignorancia, religión, pobreza, castigo... todo esto y más través del ojo del poder de un señor feudal, infinitas contribuciones económicas, preferencia social y la reciente aspiración de una sociedad impulsada por una producción intensa, eficaz, y guiada por personas capacitadas, en otras palabras, el nacimiento de una *sociedad capitalista*. No obstante, ¿qué pasa al tener en las manos un nuevo ideal?... surgen miedos e incertidumbres, y en este caso la presencia de una minoría capaz de guiar movimientos populares de resistencia, inercia y rebelión, podría amenazar con derrocar todo ese orden capitalista que se encontraba surgiendo, lo cual, abrió las puertas de par en par al *control político del individuo* (Foucault, 2012).

Dicho control, insiste Foucault (2000), que al encontrarse ligado al pensamiento médico de la época, responde a un poder disciplinario que *ajusta, regula y transforma* al individuo en un cuerpo dócil a través de la corrección de su particularidad somática (cuerpo, gestos, fuerza, lugar, tiempo, lenguaje, ocupación) y su sistema conductual (hábitos, costumbres, emociones), con el fin de responder a una determinada norma social. Por ejemplo, en la obra *El poder psiquiátrico*, Foucault hace alusión a asilos, prisiones y escuelas como instituciones que buscaban la exploración y desarticulación de los individuos a través de un sistema minucioso de control, vigilancia perpetua, evaluación y castigo, con el objetivo de incorporar o reincorporar a los individuos a la realidad social eficientista. En otras palabras, el individuo, al cual el autor refiere como

individuo disciplinario, funge como el resultado de las tecnologías y mecanismos utilizados en el protagonismo de la dicotomía *productividad-efectividad* que caracteriza a la sociedad capitalista, definiendo un modo específico de prácticas cotidianas, relaciones sociales, comprensión del mundo y, en definitiva, una subjetividad específica (Foucault, 2012). No obstante, el cambio social desatado por las políticas Neoliberales, originó un trascendental cambio en dichos mecanismos de control obligándolos a emigrar hacia formas “relativamente nuevas” de ejercicio, y por ende, encausando la resignificación del individuo y sus prácticas sociales.

Ahora, de acuerdo a los principios básicos neoliberales, el núcleo del funcionamiento económico es *la libertad* de mercado. Una libertad que se ubica en el tránsito de la vida económica hacia la vida política, social y personal, la cual afirma Chul-Han (2014), es la nueva forma de coacción. A diferencia de los dispositivos de encierro, prohibición, castigo y violencia usados en el poder disciplinario; la técnica del poder neoliberal reside en un ejercicio sutil, flexible, inteligente e invisible, que crea las condiciones necesarias para que el individuo se someta por sí mismo al entramado de dominación. Es un poder que a través de la explotación, motivación y optimización de las emociones pretende dominar la voluntad y subjetividad del individuo para dirigirlo en un proceso de auto-dependencia que responde a diversos intereses sociales y políticos, sin que él esté consciente de su sometimiento (Foucault, 2004). Sin embargo, ¿cómo es posible que el individuo, que se somete a sí mismo, ignore dicho estado?... Sí, puede que la incógnita suene bastante redundante. Si se racionaliza en ella, encontraríamos que es imposible ignorar un hecho al cual nos adentramos por voluntad propia. Se pensaría que cualquier persona, antes de someterse a algún proceso o situación, lo pensó dos veces antes de aceptar tomarlo. No obstante, *bajo los términos del poder neoliberal ignorar la propia condición es posible*.

Si bien, la noción de libertad otorgada por el poder neoliberalista, desde la perspectiva del individuo, es percibida como *el poder hacer*; un poder compartir, poder participar, poder comunicar opiniones, etc., hecho que hace que el individuo

se conciba como un “*ser libre*”. Esta concepción, ante un poder que aparentemente no somete ni prohíbe, se refuerza y aumenta, desvaneciendo así toda sospecha de coacción. Al no existir indicio de coacción, el individuo baja la guardia y *disfruta* de reproducir el repertorio conductual y emocional que es interpretado como libertad, lo cual, eminentemente liga emociones como la felicidad, autorrealización y bienestar. Dichas emociones que son de vital importancia para la correcta integración en la sociedad neoliberal, actúan como puerta de entrada a la *extimidad* del individuo, dejando al desnudo sus deseos y necesidades más profundas, para utilizarlas como dispositivo. Al normalizar la intrusión en su extimidad por dar prioridad al cumplimiento de sus deseos y necesidades, el individuo ignora que está siendo explotado ante un control psicopolítico y una paradoja de libertad, convirtiéndose finalmente en un esclavo absoluto inmerso en un estado cíclico (Chul-Han, 2014; Muñoz, 2017). Dicho de otro modo, el neoliberalismo optimiza los procesos psíquicos y mentales para incrementar la *fuerza productiva social* al mismo tiempo que satisface las necesidades materiales, sociales y espirituales del individuo.

Significa entonces que la satisfacción de necesidades desempeña el papel principal en el control psicopolítico del individuo pues, a simple vista, se creería que funciona como elemento compensatorio a la explotación emocional. Sin embargo, las necesidades del individuo marcadas por las políticas neoliberales, difieren de las necesidades sociales que anteriormente se enunciaron (desigualdad, pobreza, desempleo, marginación, insuficiencia económica, privatización, etc.). Las *neo-necesidades*, como serán definidas en este trabajo, nacen de la explotación de la extimidad del individuo, es decir, aquellos deseos u objetivos más íntimos y profundos que son producidos por condiciones que residen en el interior de cada persona (Miller, 2010). Podría preguntarse, ¿qué es lo que más desea el *individuo neoliberal*?... Probablemente un buen trabajo, un auto, una casa, un teléfono, en fin, bienes materiales; el neoliberalismo concibe la satisfacción en términos materiales. No obstante, al tratarse de algo tan profundo como lo son los deseos, el cumplirlos automáticamente genera un estado de bienestar y realización que el individuo buscará constantemente en cada aspecto

de su vida. Como es visible, *el tener* se vuelve adictivo, *el tener* determina el lugar que se ocupa en la sociedad, *el tener* determina si se es exitoso, *el tener determina todo*. Por lo tanto, cuando en algún rincón de este trabajo se lanzó la pregunta ¿cómo es que un modelo económico es capaz de transformar las necesidades actuales del individuo?, es ahora comprensible contestar que mediante el poderoso brío de la libertad de mercado, el neoliberalismo es capaz de alterar la identidad, subjetividad y necesidad de las personas (García, 2000).

4. MAESTRA, ¿Y ESTO PARA QUÉ SIRVE?

A estas alturas, es inobjetable la grave encrucijada en la que se encuentra la educación actual. Por un lado, se sabe que la herencia de un lastre educativo sin metas firmes ha actuado de manera obcecada a lo largo de la historia generando visibles consecuencias en el va y viene educacional. Y por otro, se ha sido testigo, por largos años, de reformas sin sentido, políticas sin elocuencia, cambios de mando y poca presencia de las autoridades educativas que buscan, sin éxito, la reformulación de la institución. Y no obstante, como se dijo anteriormente, se vive en el año 2018, donde bajo el régimen del Presidente Enrique Peña Nieto, se prometió solucionar dicha situación... pero ¿qué se ha hecho?

Recordemos que según el Diario Oficial de la Federación (2013), reconoce que en estos últimos seis años, el esfuerzo por reformular la educación se ha enfocado principalmente en cinco elementos: 1. La calidad de los aprendizajes de la educación básica, 2. El fortalecimiento de la pertinencia educativa, 3. La formación para el trabajo, 4. Una mayor inclusión, Y 5. El establecimiento de una equidad educativa entre todos los grupos de la población. Generando como resultado, el origen de una nueva Reforma Estructural y un Nuevo Modelo Educativo (*Tabla 9*):

Tabla 9

Objetivos de la Reforma educativa y el Modelo Educativo 2016.

Reforma educativa	Modelo Educativo
Evaluación obligatoria de los profesores de acuerdo a su capacidad para responder a las exigencias de un aprendizaje efectivo.	Replanteamiento de los contenidos y aprendizajes, definiendo el qué, cómo y para qué se debe aprender.

Nota. Datos extraídos de la Dirección General de Comunicación Social (2013) y Propuesta curricular para la educación obligatoria (2016).

Ambos movimientos encaminados al futuro fortalecimiento de la educación, prometieron la creación de un espacio donde, mediante oportunidades de aprendizaje que respondan a las necesidades particulares, los alumnos serán capaces de convertirse en personas *libres, autónomas, responsables, competitivas e íntegras*; con ayuda del compromiso de los docentes, conocimientos, habilidades y valores que les proporcione la escuela. De esta manera, se estará fomentando en los alumnos, el hábito de responder cabalmente a las exigencias actuales que satisfacerá sus necesidades generadas por el siglo XXI.

Gracias a la anterior información, otorgada por la Secretaría de Educación Pública y por la detallada revisión de la Propuesta Curricular del Modelo Educativo (2016), se ha logrado concretar dos cosas: 1. En efecto, en aquellas 376 páginas que conforman la Propuesta Curricular, existen claros índices de innovación educativa, los cuales, si son manejados e implementados adecuadamente, se podría hablar del fin del estancamiento educativo y, 2. Por otro lado, aunque el objetivo final de esta innovación es la preparación del alumno para satisfacer sus

necesidades actuales, existe un rotundo desconocimiento de las *necesidades reales* de los alumnos mexicanos.

Para ello, se realizó un análisis del medio social actual, haciendo énfasis en su estado a partir de la implementación de las políticas Neoliberales. Políticas que, como ya se dijo, desataron una serie de transformaciones en el desarrollo económico, dejando:

1. Necesidades reales; una condición nacional infestada de las consecuencias del régimen neoliberal.
2. Una subjetividad guiada por una falsa libertad y competencia,
3. Y Neo-necesidades; un control psicopolítico bien maquinado que ha generado el surgimiento de necesidades de ideal neoliberal.

Los cuales, en vísperas de la implementación de las nuevas políticas educativas, especialmente el Nuevo Modelo, despiertan una intrigante inquietud respecto al supuesto *modus operandi* de la educación actual que, además de prometer una pedagogía capaz de “preparar al individuo para satisfacer sus necesidades de acuerdo a las exigencias del siglo XXI” (La Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria, 2016, 38), “responde” a la realidad social y cultural ligada a las *condiciones actuales* de los alumnos mexicanos. De acuerdo con los puntos anteriores y, sólo si, en realidad se empata con la realidad social actual, ¿qué tipo de necesidades está satisfaciendo este nuevo planteamiento? A continuación se procederá a analizarlas.

4.1 Confrontando al Nuevo Modelo Educativo. La urgencia de las necesidades reales.

a) Pobreza

Dentro de las necesidades reales abarcadas en el capítulo tres, encontramos que la pobreza es una de las problemáticas más severas ocasionadas por el régimen Neoliberal. Datos recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018), indican que los niveles de pobreza han alcanzado un progresivo aumento en los últimos años. Tan sólo en el

año 2008, al menos un 44.4% de la población (aproximadamente 49.5 millones de personas), vivían con al menos una carencia y un ingreso insuficiente para adquirir los bienes de la canasta básica. Cuestión, que al pasar el tiempo, se convirtió en un hecho grave para el año 2016, pues aunque se hablase de un 43.6% (una supuesta disminución del 0.8%), debido al crecimiento demográfico el porcentaje reflejó 53.4 millones de personas bajo las mismas condiciones, un aumento de 3.9 millones en tan sólo ocho años (*Tabla 10*).

Tabla 10

Índice de pobreza en México 2008-2016.

Año	Índice de pobreza
2008	44.4%*
2010	46.1%
2012	45.5%
2014	46.2%
2016	43.6%*

Nota. Datos extraídos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017).

Estos datos indican, además, que un 51.3% de niños, niñas y adolescentes se encuentran afectados de manera desproporcionada por esta condición principalmente en su educación, donde un 22.3% no tiene acceso a ninguna posibilidad de aprendizaje fuera del hogar; y menos del 1% de niños entre seis y once años, 6.2% entre doce y catorce años y 24.9% entre quince y diecisiete años, no asisten a la escuela. Resaltando un dato importante en materia de rezago educativo desencadenado por las condiciones de pobreza existentes (Dirección de Información y Comunicación Social, 2018; United Nations International Children's Emergency Fund, 2018).

¿Qué dice la educación ante estos hechos?

Las autoridades educativas en rigor del Nuevo Modelo han declarado que la vulnerabilidad que representa el sector pobre es alarmante, pues al no contar con una educación adecuada, el individuo podría limitar considerablemente su vida laboral y por ende sus expectativas de vida. Por lo cual, la Secretaría de Educación Pública (2016) afirma:

Los individuos que se encuentran en una situación de rezago o desventaja son prioridad para las autoridades educativas de los distintos órdenes de gobierno. Es indispensable reforzar las estrategias para combatir el abandono escolar mediante la oferta de experiencias educativas más satisfactorias para los jóvenes... por medio de tutorías y apoyos académicos, la orientación educativa y vocacional, atención a sus necesidades socioemocionales y el otorgamiento de apoyos económicos para quienes provienen de hogares y regiones en pobreza, que experimentan alguna discapacidad, o que se encuentran en riesgo de abandonar la escuela (p.71)

De esta manera, se estaría minimizando aquellos obstáculos que pudieran interrumpir la vida educativa de cualquier individuo en condición de pobreza o vulnerable, evitando la carencia y desigualdad de oportunidades futuras, además de proporcionar una mejor calidad de vida en el ambiente escolar y en su vida en general.

b) Desempleo

Al revisar el índice de población no económicamente activa, que refiere a la población que no realiza ninguna actividad económica; y el índice de población desocupada, es decir, la población que actualmente no trabaja siquiera una hora durante la semana pero manifestaron intención de querer hacerlo, compartidos en la base de datos del INEGI (2018), se encontró que la situación de desempleo también ha empeorado.

De acuerdo a la Tabla 11, el Índice de población no económicamente activa se ha mantenido en niveles similares durante cuatro años. Siendo para el tercer trimestre del 2018 un 40.2% de la población, 37 424 323 personas, que no cuenta con ningún tipo de empleo. Lo cual, comparado con los resultados del último trimestre del año 2017 (40.5% = 37 347 284 de personas), se registró un aumento de 77 039 personas en menos de un año.

Tabla 11

Índice de población no económicamente activa en México 2015-2018

Año	Porcentaje
2015	39.58%
2016	40.28%
2017	40.58%
2018	40.21%

Nota. Datos extraídos del sitio web del INEGI.

Por otro lado en la Tabla 12, el Índice de población desocupada asegura que alrededor del 3.3% de la población actual, es decir, casi 1.9 millones de personas busca una ocupación formal sin encontrar oportunidades para obtenerlo, sugiriendo una disminución a partir del 2017, la cual no contempla el crecimiento demográfico.

Tabla 12

Porcentaje de población desocupada en México 2015-2018

Año	Porcentaje
2015	4.6%
2016	4.03%
2017	3.5%
2018	3.3%

Nota. Datos extraídos del sitio web del INEGI.

Ambos resultados, distribuidos en un rango de edad, dan a conocer que un 13% del total son personas entre 14 y 19 años, un 43% entre 20 y 29 años, 32% entre 30 y 49 años, 9% entre 50 y 59 años, y un 3% entre 60 años o más, que sufren limitaciones laborales. Encontrando mayor afectación en la población que ronda los 20 y 29 años, a pesar de ser el sector que cuenta con estudios profesionales recientes o se encuentra estudiando el nivel medio superior y superior (Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, 2018).

¿Qué dice la educación ante este hecho?

Al respecto, la nueva visión del Modelo Educativo asegura que la impartición de una educación de calidad podrá lograr que el alumno triunfe en cada sector de su vida incluyendo el sector laboral. Mediante la generación de condiciones ideales y la disposición de recursos necesarios para desarrollar en los alumnos la competencia de *aprender a hacer*, favorecerá el desarrollo de

competencias profesionales que el alumno necesita para equilibrar la formación teórica y práctica y, aún más importante, desarrollar *habilidades socioemocionales* como el liderazgo, el trabajo en equipo y la comunicación, demandadas por el ámbito laboral actual (La Propuesta Curricular del Nuevo Modelo Educativo, 2016, 49). En otras palabras, según la SEP (2016), si los alumnos son capaces de “aprehender” dichas competencias serán capaces de:

...auto-determinarse y cuidar de sí, expresarse, comunicarse, pensar crítica y reflexivamente, aprender de forma autónoma, trabajar en forma colaborativa, y participar con responsabilidad en la sociedad. Otorgándoles un sustento de formación que, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, los preparará para desempeñarse con *éxito* en su vida laboral. (p. 264)

c) Violencia

Por otro lado, en tema de violencia, si se presta atención cuidadosa a los encabezados de los periódicos más famosos del país, se puede dar cuenta que detrás de tanto amarillismo la situación actual de la sociedad mexicana se encuentra en un punto crítico. Datos del INEGI (2017) confirman un notable incremento en la incidencia delictiva, pues en tan sólo dos años, del 2015 al 2017, registró un aumento del 4.9% (*Tabla 13*).

Tabla 13

Porcentaje de incidencia delictiva en México 2010-2017

Año	Porcentaje
2010	30.5%
2011	29.2%
2012	35.1%
2013	41.5%
2014	41.6%
2015	35.4%*
2016	37%
2017	39.3%*

Fuente: Datos extraídos del sitio web del INEGI.

De acuerdo a cifras compartidas por el Centro Nacional de Información (2018), los delitos más frecuentes durante ese periodo de aumento son homicidios (25,339), secuestros (1,148), extorsiones (5,649), robos de vehículos con violencia (63,179) y robos de vehículo sin violencia (12,3717); a nivel nacional. Esta última información, se refleja drásticamente en la percepción de inseguridad (*Tabla 14*), ya que desde el año 2013 la tendencia en México había permanecido en el margen del 70% (con Calderón y la guerra contra el narcotráfico), a casi 80% actualmente. Un “silencioso” pero incontrolable aumento de aproximadamente el 10% en sólo cinco años.

Tabla 14

Porcentaje de percepción de inseguridad en México 2011-2018

Año	Porcentaje
2011	69.5%
2012	66.6%
2013	72.3%
2014	72.3%
2015	72.2%
2016	72.4%
2017	74.3%
2018	79.4%

Fuente: Datos extraídos del sitio web del INEGI.

Testificando por lo menos 197,346 casos de delitos contra la vida y la integridad corporal; 154,027 delitos con lesiones; 625 feminicidios; 15,101 delitos contra la libertad personal; 4 569 víctimas de delitos contra el patrimonio, y 5,752 delitos contra la sociedad, tan sólo en el año 2017 (Centro Nacional de Información, 2018).

¿Qué dice la educación ante este hecho?

La realidad del estado de violencia que se vive ha penetrado incluso en los santuarios educativos del país, siendo los alumnos de diversas instituciones víctimas de situaciones en extremo violentas. Por ello, la Propuesta Curricular del Nuevo Modelo Educativo (2016) manifiesta que la reducción de los actos violentos reside en la incorporación e implementación de Habilidades Socioemocionales (HS) en el nuevo plan de estudios:

...la importancia que tienen las HS en la formación del alumno contribuyen en la adquisición de un carácter sólido, conductas de convivencia sana y pacífica, y mayores posibilidades de éxito académico y de inserción al mundo laboral... Durante los años en que cursan la Educación Media Superior, los jóvenes enfrentan diversas situaciones de riesgo y problemáticas contrarias a su bienestar (violencia y acoso escolar, consumo de bebidas alcohólicas, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y uso de drogas ilícitas, entre otras). (p. 298)

Dicho planteamiento también es consciente que poco más de 3 de cada 100 jóvenes, experimentan una situación de violencia o acoso escolar de manera recurrente debido a que la mayoría de los alumnos actúan pasivamente ante ellos si se encuentran solos; 7 de cada 10 no interviene en estas situaciones a pesar de que cree que debe hacerlo y 3 de cada 10 estudiantes considera que su escuela no es regularmente un lugar seguro.

Muchos de ellos no encuentran acompañamiento de sus planteles para favorecer su desarrollo integral. Un tema especialmente crítico es que la mayoría de los estudiantes no percibe a la escuela como un centro de apoyo para recibir orientación o atención. (p. 298)

Justificando, la necesidad de una educación que perciba la escuela como el centro de la vida educativa que sea capaz de brindar atención adecuada en las

particularidades de los alumnos, vivencias, conflictos, etc., para prevenir o reducir la incidencia de este tipo de casos.

Es por ello que la escuela debe potenciar las habilidades socioemocionales de los jóvenes, a fin de brindarles las herramientas para prevenir conductas de riesgo, y porque además contribuyen a apreciar el valor de la convivencia social y los beneficios de establecer relaciones armónicas y satisfactorias. (p. 298)

El anterior párrafo hace hincapié en la creación de la materia *Desarrollo emocional y Tutoría*, que es la consolidación del ideal anterior, la cual proveerá la atención oportuna a las situaciones conflictivas que inician en el ambiente escolar. Ofreciendo:

1. Mayor información y capacitación a los docentes y autoridades educativas en la intervención oportuna de dichas situaciones.
2. La incorporación de técnicas en el aula que promuevan un ambiente escolar positivo donde los alumnos sean capaces de expresar sentimientos y emociones con respeto y sin violencia.
3. El rechazo del abuso y la violencia en la convivencia escolar.
4. La identificación de manifestaciones culturales violentas en el mundo actual.

d) Discriminación

En tanto a discriminación, recurriendo a los comunicados emitidos por el INEGI (2017), a través de la Encuesta Nacional sobre Discriminación, se encontró que al menos un 20.2% de la población entre 18 años y más (84, 008,180 habitantes), aseguró haber sufrido discriminación ya sea por sus características físicas, discapacidad, estatus social, preferencias sexuales, religión, etc.; siendo Puebla, Colima, Guerrero, Oaxaca y Morelos, los estados con mayor incidencia en este tipo de actos. En la mayoría de estas situaciones, se encontró que las causas más recurrentes son (*Tabla 15*):

Tabla 15

Causas principales en situaciones de discriminación en México.

Causa	Porcentaje
Falta de valores	36.3%
Falta de educación	32.3%
Desigualdad de clases sociales	13.1%
Prejuicios	7.6%
Falta de leyes protectoras	6.7%

Nota. Datos extraídos del sitio web del INEGI.

¿Qué dice la educación ante este hecho?

Como es de esperarse, la educación no está exenta ante ataques de esta índole, por lo cual la SEP (2016) expresa:

En una perspectiva claramente humanista, la educación tiene la finalidad de realizar las facultades y el potencial de las personas. Para ello es indispensable que, desde el respeto a su dignidad, se reconozcan las necesidades de los niños y adolescentes, así como las capacidades implícitas en su desarrollo pleno. La vida en sociedad requiere aprender a convivir y supone unos principios compartidos por todos. Valores históricos como la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia son parte de los

valores fundamentales del proyecto educativo. Estos no son solo conceptos que deben ser aprendidos por el educando, sino actitudes y prácticas que deben ser fomentadas y que han de dar sustento, inspiración y legitimidad al quehacer educativo. (p. 26)

Imponiendo el respeto a la diversidad cultural y la determinación de evitar cualquier forma de discriminación a toda costa, formando individuos que conozcan y aprecien sus raíces nacionales a la vez que reconocen su responsabilidad como personas que forman parte de una sociedad universal y que habitan un planeta compartido por todos (Ibídem).

e) Corrupción

Referente a la corrupción, el Instituto Mexicano para la Competitividad (2017) explica que los niveles de percepción de este rubro realmente son graves. México ha sido considerado como uno de los países más corruptos del mundo posicionándose en el lugar 103 de 175 países valorados en 2014 y 2015, mientras que en los años 2016 y 2017, se posicionó en los lugares 123 de 176 y 135 de 180, respectivamente; lo cual deja en evidencia un país que sigue cayendo hondo en materia de corrupción y que sus “esfuerzos” por solucionarlo, en definitiva, no han funcionado. Cabe resaltar que 6 de cada 10 personas consideran que la corrupción aumentó a finales del año pasado y quince de cada 100 experimentaron un acto de esta magnitud durante trámites legales (Martínez, 2017; Rodríguez, 2018).

¿Qué dice la educación ante este hecho?

Al respecto, la Propuesta Curricular del Nuevo Modelo no refiere comentario alguno.

f) Privatización

Por último, no hay mejor fuente de información para ahondar en la privatización que las reformas implantadas por el afamado “Pacto por México”, específicamente la Reforma energética. Como se sabe, dicha reforma al buscar establecer condiciones para que el Estado mantuviera la propiedad de los hidrocarburos que están en territorio nacional, estableció nuevas fórmulas y mecanismos para su exploración, explotación y producción con la participación y ayuda del *sector privado* (Presidencia de la República, 2014). Es decir, el proceso, que anteriormente era hecho por manos mexicanas, ahora tendría influencia de empresas extranjeras (privatización).

Esta situación, la cual elevaría las acciones de PEMEX y representaría una mejora en la economía, realmente se encaminó al enriquecimiento de la economía extranjera, lo cual ha desatado graves consecuencias sociales para el país actualmente, entre ellas: reducciones de presupuesto para la educación pública, para el sistema de salud, para el campo, para la cultura, el deterioro social y pobreza (Almeyra *et al*, 2008).

Siguiendo esta línea, y no antes de recuperarse de la anterior privatización, el periódico *Regeneración* anuncia la privatización del 55% del agua superficial, o sea, la autorización de la explotación del agua de 300 cuencas en 20 estados de la República, bajo el disfraz de un establecimiento de reservas naturales protegidas. Sin embargo, con este hecho se eliminó la prohibición de permisos para la extracción de agua significando una puerta abierta para aquellas empresas extranjeras con fines lucrativos (Méndez, 2018). Aunque esta cuestión ha sido negada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) argumentando que el verdadero propósito de este proceso es la reserva de agua para uso industrial, mineras y petroleras del país, la Comisión Nacional del Agua aún no ha confirmado nada (Rivera, 2018).

¿Qué dice la educación ante este hecho?

Nuevamente, la Propuesta Curricular del Nuevo Modelo no refiere comentario alguno.

4.2 ¿Cuál es la realidad?

Como es posible observar, la postura del Nuevo Modelo Educativo ante las necesidades reales que están presentes desde la implementación del actual Neoliberalismo, es concreta. A través del otorgamiento de becas para los pobres, valores para los moralmente necesitados, igualdad de oportunidades para los menos afortunados y la concientización del mundo y sus semejantes; demuestra la totalidad del compromiso que tiene la educación por resolver cualquier adversidad que se presente en el actual siglo XXI. La supuesta solución para lo social desde la educación.

No obstante, ¿por qué, a pesar de que el Nuevo Modelo ha planteado atender las necesidades como la pobreza o el desempleo, enfocarse en el desarrollo holístico del alumno, tomar en cuenta experiencias y aprendizajes previos y colaborar con profesores y padres de familia, no es suficiente? La respuesta reside dentro de su mismo discurso, *lo que acontece en el actual siglo XXI*.

Ante esto, es posible afirmar dos vertientes:

1. La existencia de un indiscutible desconocimiento de la situación social por parte de las autoridades encargadas de implementar el nuevo modelo.
2. O, un lúcido conocimiento de ella y el aprovechamiento de la ignorancia social.

La insistencia por lo social y la educación en este trabajo, se debe precisamente al nexo que estos dos comparten: *lo social se aprende*. Lo social nace de la cotidianeidad de la vida, del trabajo, de la escuela, del lugar que se ocupa. Se racionaliza, se argumenta y se configura como una realidad. Si

hacemos un esfuerzo por recordar, es fácil dar cuenta que desde el inicio se nos ha educado a ser individuos conocedores de nuestras raíces, a ser individuos con valores e incluso a ser individuos capaces de convivir con nuestros semejantes. Se nos educa a ser sujetos de acción social. Por lo tanto, también se nos ha educado a ser individuos respondientes al medio, a ser individuos auto-explotados, motivados y optimizados a través de emociones, absortos en un sistema de competición, se nos educa a ser *individuos neoliberales* (Chul-Han, 2014; Díez, 2014).

Esta educación, la Educación Neoliberal, es uno de los eslabones más importantes en la cadena del sistema de neo-gobernanza que ha transformado la institución educativa en una empresa productora de pequeños “*sujetos de rendimiento*” en sintonía con los principios de libre mercado, competencia, eficacia y productividad (Chul-Han, 2012, 16). Dicha educación ha priorizado el cultivo de individuos autónomos, dignos y, sobre todo, “libres” dentro de su actuación educativa que los ha hecho capaces de decidir qué aprenden, cómo aprenden y para qué aprenden; apuntando, desde una visión global, a una transformación del alumno en un individuo regulador de su propio desempeño y totalmente permeable por un interés político.

Esto, al igual que en la coacción social, es posible gracias a la condición del poder neoliberal, *el poder hacer*. En este caso específico, los intereses educativos funcionan como dispositivo inicial en la configuración de este tipo de maquinaria. Si fuera posible preguntar a cada uno de los alumnos en el país la principal razón por la cual se encuentran estudiando, la mayoría, sin temor a equivocarme, se orientaría a intereses personales fomentados por sus propios deseos. Es decir, la mayoría espera una educación que pueda asegurar un buen futuro, un buen trabajo, reconocimiento social e incluso una mejor posición. Cuántas veces no se ha escuchado que uno debe estudiar para ser alguien en la vida o para ser jefe y no empleado. Lo cual justificaría la frase: “no importarán las condiciones del trayecto sino la meta inalcanzable”. En este sentido, el alumno que sea capaz de guiar su propio proceso de aprendizaje será digno de integrarse al engranaje

social y satisfacer sus necesidades, aspiraciones y su bienestar personal (Rizvi, 2017).

Sin embargo, la ironía que representa este hecho, mayormente la satisfacción de las necesidades, o mejor dicho neo-necesidades, es que el individuo nunca acabará por satisfacerlas. La reconfiguración de las necesidades que giran en torno a la innovación y al consumismo, no tienen un fin establecido. El individuo está obligado, por sí mismo, a permanecer en un estado de constante trabajo. Si no rinde no gana, si no gana no tiene, si no tiene...fracasa. La búsqueda del todo que significa nada, provoca el desconocimiento de la realidad actual. (Chul-Han, 2012).

Por ello, aunque la ideología del Nuevo Modelo Educativo prometa la reestructuración de una carente educación mediante la implementación de principios, valores y perspectivas que, además, permitan la futura subsanación del país reduciendo la pobreza, incrementando las oportunidades de empleo y desarrollo, la prevención de la violencia, entre otros; son hechos que son imposibles de lograr. La excesiva idealización de la educación contemporánea como única solución dejando a los alumnos a merced de este tipo de educación, los cuales, difícilmente se comprenderán que el entramado social que tanto se quiere parar, son hechos derivados necesarios para mantener el régimen social.

Con todo lo anterior, la respuesta a la pregunta que desencadenó este trabajo, *¿la propuesta curricular del Modelo Educativo 2016, está cumpliendo con las necesidades reales requeridas actualmente por los estudiantes mexicanos?*, es no. Las necesidades reales que se plantearon como la pobreza, desempleo, violencia, discriminación, corrupción y privatización, no se cumplen a pesar de que documentos oficiales del nuevo modelo brindan opciones de concientización y trabajo. El cero cumplimiento de estas necesidades se debe a las actuales condiciones sociales que rigen el país y los procesos desencadenados de ellas. Por ello, se concluye que la Propuesta Curricular del Nuevo Modelo Educativo

emitida por la Secretaría de Educación Pública (2016), no es adecuada para un país con las condiciones sociales y políticas que México tiene.

CONCLUSIONES

*“Si un día, dentro de mucho tiempo, algún valiente investigador social se atreviera a realizar una arqueología de la catástrofe mexicana de los últimos treinta y cinco años, y quisiera hacerse de una imagen fehaciente que resumiera el conjunto de calamidades y desgracias que ésta encierra, tal vez no habría nada mejor que recomendarle, que echar un vistazo a la situación actual de la **educación en el país.**”*

Carlos Herrera de la Fuente

Con el ferviente deseo de esclarecer aquellas inquietudes que surgieron durante la estancia en mi alma máter, el presente trabajo tuvo como objetivo analizar la Propuesta Curricular del Modelo Educativo 2016 de acuerdo al cumplimiento de las necesidades reales requeridas por los estudiantes mexicanos las cuales, como se fue hilando, difieren de aquellas generadas por el modelo Neoliberal.

Antes de comenzar, he de retomar las palabras de Carlos Herrera en la anterior cita pues coincido en que el secreto para determinar los causantes de la sosa educación en la que nos desarrollamos actualmente, es analizar cuidadosamente nuestro alrededor. Cuestión que podría leerse sencilla, sin embargo podría afirmar que la gran mayoría de nosotros ignoramos o ignorábamos, la situación real del régimen en el interactuamos y, por ende, el tipo de educación que se nos ha otorgado.

De igual manera, me gustaría aclarar que durante los cuatro capítulos fui trabajando una especie de conclusión individual que fungió como fin de uno y apertura para el consecutivo, por lo cual, rescato en este apartado un conglomerado de dichas conclusiones visualmente más atractivo.

Para comenzar, es importante remarcar que los dos documentos oficiales en los que he basado mi análisis, residieron como *documentos pilotajes* durante la mayoría del proceso teórico, por lo cual no hay datos tangibles que pudieran generar una investigación mucho más a fondo. No obstante, aunque nos encontramos bajo un nuevo eje de gobierno y, probablemente, bajo una próxima reformulación educativa, sería recomendable trabajar con los datos que el Nuevo Modelo Educativo genere hasta su decadencia y enriquecer el sustento de la presente visión.

Ahora, ¿por qué el Modelo Educativo 2016, NO responde a las necesidades reales de los alumnos mexicanos?

1. La educación responde a un interés político.

De acuerdo al análisis de las condiciones históricas educativas en México, la educación es un fenómeno ligado cien por ciento con lo social. En otras palabras, aunque la educación es la máxima herramienta de formación, desarrollo y cambio, también es una instancia guiada por los intereses de la triada económico-político-social y por los intereses de la persona en quien recae el poder. Significando que las excesivas modificaciones hechas en el campo educativo, en su mayoría administrativas, las cuales buscan una mejora para la educación (reestructuración de cuerpos administrativos, replanteamientos de reformas, construcción de nuevos espacios, etc.) siempre se han hecho bajo un interés político.

Pensémoslo así, se han hecho mil cambios superficiales que, aunque no generan ningún tipo de resultados, justifican “el hacer educativo”.

2. El constante “arranque” de la educación.

La anterior situación, de “hago como que hago, pero no hago nada”, se justifica bajo el planteamiento de cambio de sexenio, pues una vez que un nuevo tiempo gubernamental inicia, su administración educativa opera totalmente diferente a la anterior, lo que hace imposible la percepción de los resultados deseados y genera una desorientación grave del objetivo real educativo. Por lo

que lanzo la pregunta: ¿se busca la mejora teórica y metodológica de la enseñanza-aprendizaje, o simplemente se justifica la gobernanza del sistema educativo?

3. Aparente desconocimiento de la condición social.

Como explica el tercer capítulo, desde el sexenio delamadridista hasta el día de hoy, impera una realidad social de corte neoliberal. Un corte que claramente requiere de políticas que respondan ante tiempos acelerados, productividad de trabajo, libertad de mercado, competencia y globalización, por ende, la creación de individuos que sean capaces de adaptarse a tales exigencias, es fundamental.

Desde esta perspectiva, la macro-transformación educativa, ¡ojo! la cual concierne con reformulación educativa actual, *es por y para inculcar esta nueva cultura social*. Es decir, la educación es visualizada como una pequeña empresa productora de individuos encaminada a colaborar con la economía actual. Dando como entendido la educación deja de ser una prioridad social y pasa a ser una transacción más.

Esta información no es colocada en ninguna página de los dos documentos oficiales, simplemente queda conformarnos con la “enseñanza/aprendizaje de competencias” que abrirá el mundo laboral a los jóvenes mexicanos.

4. Ignorancia social

¿Cómo es que la esencia de la educación cambia y no nos hemos dado cuenta? Sucede por dos simples razones:

- a) Estamos acostumbrados a los constantes reinicios y aprendimos que los cambios son lentos. En México no ha existido una sola forma de hacer educación, como se dijo, se vive un constante cambio administrativo y, al normalizarlo ya no es relevante.
- b) La adopción de la cultura neoliberal, las neo-necesidades y el control psicopolítico, como forma única de vida.

Ambas *aprehendidas* desde nuestra educación. Pensar cómo las condiciones políticas, económicas y sociales de un entorno son manipuladas por medio de la educación para reconfigurar subjetivamente a los individuos, resulta inquietante. El control de lo extime para la reprogramación subjetiva de las necesidades ha sido claramente alterada, nuevamente, por y para los intereses de la condición económico-político-social y de quien las rige. Se nos ha impuesto un sistema de competición auto-inducida donde el lema "*quien tiene, puede*" es mucho más importante que los hechos que realmente nos atentan.

5. Disociación temporal.

Se pretende aplicar un modelo educativo, bajo errores pasados, que prepare y fortalezca a los alumnos para enfrentar problemas futuros, sabiendo que vivimos en una sociedad atemporal. Es decir, las exigencias neoliberales nos mantienen cautivados con la promesa de un mejor futuro (todo tu esfuerzo será recompensado, no sabemos cómo ni cuándo, pero será recompensado), obligándonos a hacer un balance entre ese "mejor futuro" y las carencias del presente (delincuencia, hambre, pobreza, violencia, etc.). Es decir, vivimos una disociación temporal subjetiva que hace imposible el éxito de la revolución educativa y con ello la satisfacción de necesidades reales.

Con ello, es evidente que el objetivo real de la educación no se encuentra actualmente definido y su campo de trabajo se encuentra extraviado, los alumnos. ¿Aún podremos llamarlos alumnos?, ¿qué pasa con el individuo ante esta disociación temporal subjetiva?, ¿cómo afecta el proceso enseñanza/aprendizaje?.

Por ello, cuando se puso a prueba la satisfacción del Modelo Educativo ante algunas de las necesidades reales de los alumnos mexicanos, el modelo salió debiendo postura e información, pues depende más de una visión futura que de una reestructuración del presente. Situación que urge en el país.

Ante estos cinco puntos, no me queda más que decir que una sola transformación administrativa, no es suficiente para satisfacer las necesidades reales de los alumnos mexicanos. Se necesita un arduo trabajo en replantear el objetivo de la educación actual, reconsiderar la importancia de las condiciones económico-político-sociales y aceptar los estragos que ocasionan en nuestra sociedad. Es importante, que la educación de un giro, que cambie, que mueva su perspectiva y atienda las condiciones actuales, nuestras condiciones.

REFERENCIAS

- Abellán F., J., (2016). El modelo educativo 2016, entre la simulación y el falso consenso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3, 45-84.
- Alcántara, A. (2008). Políticas educativas y Neoliberalismo en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48, 147-165.
- Almeyra, G. et al (20 de abril de 2008). La privatización de Pemex: un crimen de lesa patria. La Jornada semanal. Recuperado de:
- Álvarez, M., G. (1994). *Evolución del sistema educativo mexicano*. Sistemas Educativos Nacionales: Madrid.
- Arellano, M. D., (2017). Evolución de la economía mexicana, 1960 - 2017. Segundo Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica. Recuperado de:
<http://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/desarrollo-empresarial/64-evolucion-de-la-economia-mexicana-1960-2017.pdf>
- Arredondo, I. M; Cruz, E. A., (2015). *Las reformas estructurales y su impacto económico en México*. *Letras Jurídicas*, 32, 15-27.
- Bazant, M. (1993). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. El Colegio de México: México.
- Bernal, A. O., (2013). Sujeto de poder: una propuesta de análisis. *Ciencia y Política*, 32, 168-189.
- Brah, A. (2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. *Cuaderno de Trabajo*, 6, 107-136.

Castro, I. Smith, M. (2011). La escuela pública en México y la definición incierta de la nación. *CAD. Cedes*, 31, 57-77.

Centro Nacional de Información (2018). Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2017. Recuperado de: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTRV_122017.pdf

Centro Nacional de Información (2018). Víctimas de Delitos del Fuero Común 2018. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-V%C3%ADctimas-2018.pdf>

Chul-Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.

Chul-Han, B., (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Heder Editorial.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). Informe de la evaluación de la política de desarrollo social 2018. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/evaluacion/iepsm/iepsm/documents/iepsd_2018.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especial/es/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf

Crespillo, E. A. (2010). La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*, 5, 257-261.

Desempleo: principal reto de México (2017, Septiembre, 02). Milenio. Recuperado de: <http://www.milenio.com/opinion/varios-autores/derechos-humanos/desempleo-principal-reto-de-mexico>

Diario Oficial de la Federación, (2008). Secretaría de Educación Pública. *Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de: [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Manuales/2008/16062008\(2\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Manuales/2008/16062008(2).pdf)

Diario Oficial de la Federación, (2013). Secretaría de Educación Pública. *Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de: [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Manuales/2013/16062008\(2\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Manuales/2013/16062008(2).pdf)

Dirección General de Comunicación Social (2013). Leyes secundarias de la Reforma Educativa. Recuperado de: <https://embamex.sre.gob.mx/japon/images/pdf/PRENSA/reformaeducativa.pdf>.

Dirección de Información y Comunicación Social (2018). La atención a la pobreza en la niñez es prioritaria para evitar consecuencias irreversibles. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/NOTA-INFORMATIVA-NINEZ.pdf>

Fariza, I. (26 de Abril de 2017). De la universidad mexicana a las listas del desempleo. El país. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/04/24/mexico/1493068781_492331.html

Ferrer, F. (1995). El control social de la escuela: reflexiones para un análisis internacional. *Revista Española de Educación Comparada*. 1, 177-203.

Fondo Monetario Internacional (2004). Informe anual 2004. Recuperado de: <https://www.imf.org/es/Publications/AREB/Issues/2016/12/31/Annual-Report-of-the-Executive-Board-for-the-Financial-Year-Ended-April-30-2004>

Foucault, M. (1986). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Editorial Siglo Veintiuno.

Foucault, M. (2003). *El poder psiquiátrico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M., (2004). *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M., (2012). *El poder una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Friedman, M., (2002). *Capitalism and freedm*. The University of Chicago Press.

Gamboa, I. (2004). *Fusil de Papel y tinta. El cuento de la Revolución Mexicana como herramienta ideológica en la posrevolución*. (Tesis de la Licenciatura en Ciencias Históricas). Escuela de Educación Superior en

ciencias Históricas y Antropológicas de la Fundación Eduard Seler. México.

Gallo, M., (1987). *Las Políticas Educativas en México como indicadores de una situación nacional*. Cuadernos de la casa chata. México.

García-Bedoy, H., (1992). *Neoliberalismo en México: características, límites y consecuencias*. México: Centro de Reflexión Teológica A.C.

García, G. L., (2000). *Lectura de las necesidades y el bienestar desde la economía de mercado*. Universidad de Manizales.

Gil, A. M., (2006). *¿Una nueva época? Notas en medio de la turbulencia*. Universidad e investigación científica. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 73-86

Gonzalbo, A. (2010). Cuestiones de historia de la educación colonial. Historia de la Educación. El Colegio de México. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/6937/6915>

Hayashi, M. L., (s/a). La economía mexicana y la evolución de la seguridad social. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/pensiones/documentos/Capitulos%20proyecto/MODELO%20DE%20DESARROLLO%20ESTABILIZADOR.pdf>

Huerta. M. G., (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y Cultura*, 24,121-150.

Ibarra, J. L. (2008). Una mirada histórica de la institución escolar. *Justicia Juris*. 9, 73-79.

Instituto Belisario Domínguez (2017). Modelo educativo 2016, implicaciones para la reforma en marcha. Senado de la República. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3479>

Instituto Mexicano para la Competitividad (2017). Índice de Percepción de la Corrupción 2017 vía Transparencia Internacional. Recuperado de: <https://imco.org.mx/temas/indice-percepcion-la-corrupcion-2017-via-transparencia-internacional/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992). Censos, segunda época. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825002176/702825002176_1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Percepción sobre seguridad pública. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/percepcion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Cifras durante el segundo trimestre de 2018. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie2018_08.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Instituto Nacional para la Evaluación (2012). La educación en México: estado actual y consideraciones sobre su evaluación. Recuperado de: http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/presentacion_211112.pdf

Larroyo, F. (1973). *Historia comparada de México*. México: Porrúa. P. 67.

Lemus, L (1869). *Pedagogía: temas fundamentales*. Editorial Kapelusz: Buenos Aires.

Licona, M. A., (2014). Política económica y crecimiento en México: cinco sexenios en busca de estabilidad. *Revista de Economía, Política y Social*, 37, 97-122.

López, G. S., Flores, C. M., (2009). El fracaso del neoliberalismo y la alternativa educativa latinoamericana. *Educere*, 47, 1063-1071.

Martínez, L. A. (14 de Octubre del 2017). 7 datos sobre la corrupción en México, según Transparencia Internacional. *El economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/7-datos-sobre-la-corrupcion-en-Mexico-segun-Transparencia-Internacional-20171014-0001.html>

Martínez, S.J, Cabestany R.G., Rodríguez, P.F. (2017). Desempeño, perspectivas e incertidumbre de la economía mexicana, 2016-2018. *Temas Estratégicos*, 42, 1-25.

Méndez, F. (18 de Junio del 2018). Peña Nieto aprobó la privatización del 55% del agua superficial. *Regeneración*. Recuperado de: <https://regeneracion.mx/pena-nieto-aprobo-la-privatizacion-del-55-del-agua-superficial/>

Méndez, M. S., (2012). El neoliberalismo ¿Éxito o fracaso? Recuperado de:
[http://www.academia.edu/22158094/El neoliberalismo en mexico exit
o o fracaso . Jose silvestre mendez](http://www.academia.edu/22158094/El_neoliberalismo_en_mexico_exit_o_o_fracaso_.Jose_silvestre_mendez)

Miller, J.A., (2010). *Extimidad*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Muñoz, C. (1998). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México:
Prentice Hall. Pp. 9.

Muñoz, G. G., (2007). ¿Identidades o subjetividades en construcción? *Revista de
Ciencias Humanas*, 37, 69-89.

Noriega, M. (2005). Cultura Política y Política Educativa en el Sexenio de Ernesto
Zedillo. *Plaza y Valdés*. Pp. 17-58.

Notimex (2018, Agosto, 26). Registra México la menor tasa de desempleo en 11
años. *Excélsior*. Recuperado de:
[https://www.excelsior.com.mx/nacional/registra-mexico-la-menor-tasa-
de-desempleo-en-11-anos/1248091](https://www.excelsior.com.mx/nacional/registra-mexico-la-menor-tasa-de-desempleo-en-11-anos/1248091)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017). Estudios
Económicos de la OCDE en México. Recuperado de:
<http://www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-m%E9xico.htm>

Presidencia de la República (2012). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
Recuperado de: [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-
2012.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf)

Presidencia de la República (2014). ¿Cuáles son las reformas impulsadas por el
Presidente Enrique Peña Nieto? Recuperado de:

<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/cuales-son-las-reformas-impulsadas-por-el-presidente-enrique-pena-nieto>

Revueltas, A. (1993). Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Política y Cultura*, 3, 215-229.

Rivera, A. (20 de Junio del 2018). Con campaña, Semarnat desmiente privatización del agua. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/con-campana-semarnat-desmiente-privatizacion-de-agua>

Rizvi, F. (2017). La globalización y el imaginario neoliberal de la reforma de la educación. *Investigación y Prospectiva en Educación*, 20, 1-14. Recuperado de: <https://es.unesco.org/node/262744>

Rodríguez, I. (2 de Marzo del 2018). Subió tasa de corrupción en servicios gubernamentales: Inegi. *La jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/03/22/subio-tasa-de-corrupcion-en-servicios-gubernamentales-inegi-9015.html>

Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano*, 20, 126- 138. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32512604.pdf>

Salinas de Gortari, C. (2000). *Un paso difícil a la modernidad*. Barcelona: Plaza y Janes Editores.

Secretaría de Educación Pública (2016). Planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa 2016. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo Educativo 2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf)

Secretaría de Educación Pública (2016). Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>

Solana, F., Cardiel, R., Bolaños, R. (2001). *Historia de la educación pública en México*. Fondo de cultura económica: México.

Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral (2018). Información Laboral. Recuperado de: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

United Nations Children's Fund (2018). Pobreza y desigualdad. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/17046.html>

Universidad Nacional Autónoma de México (2016). El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. *Perfiles Educativos*, 154, 216-225.

Varela, J., Alvarez, F., (1991). *Arqueología de la escuela*. España: Ediciones Endymion.

Vázquez, G. (2015). *La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América Latina*. *Revista Latinoamericana de estudios Latinoamericanos*, 90. 63-124.

Yurén, M. T. (1999). *La filosofía de la educación en México*. Trillas: México.

Zoraida, J. (1997). *La modernización de la educación (1988-1994)*. Colegio de México.